ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO OBRA Nº. 082 DEL 27/05/2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES SAS

Entre los suscritos **MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS** Mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.337.510 expedida en Bucaramanga, en su calidad de **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - NIT. 890.201.222-0,** calidad que ostenta por lo dispuesto en la Resolución N° 1431 del 25 de julio de 2024 y Acta de Posesión No. 401 del 29 de julio de 2024, con facultades legales para contratar en representación del Municipio, otorgadas mediante el Decreto municipal de delegación No. 041 del 20 de febrero de 2025, expedido por el Alcalde Municipal de Bucaramanga; quien para efectos de este documento se designará como **EL MUNICIPIO**, de una parte, y por la otra, **NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO** identificada con la cedula de ciudadanía No.1.095.841.483 expedida en Floridablanca, en condición de Representante Legal de **PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES SAS** identificado con **NIT:** NIT: **901.921.485-9, hemos** convenido celebrar el presente **ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO** al Contrato de Obra No. 082-2025, que se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:**

PRIMERA: Que el día 27 de mayo de 2025 se suscribió el Contrato de Obra No. 082 de 2025 entre el Municipio de Bucaramanga y la firma PIEDRA ANGULA CONSTRUCCIONES S.A.S representado Legalmente por NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO, por valor de **$ 41.000.120,00**, cuyo objeto es **"REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** y un plazo de Ejecución de treinta (30) DIAS.

SEGUNDA: Que el día diecisiete (17) de junio del 2025 se firmó el acta de Inicio fijándose como fecha de terminación el día dieciséis (16) de julio de 2025.

TERCERA: Que el día tres (3) de junio de 2025 en cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra, el contratista y la supervisión, realizaron la revisión de las cantidades de obra en el sitio y realizando una exhaustiva revisión de las humedades que se presentaban a nivel de placa de cubierta donde se halló que no solamente se presentaba filtración de aguas lluvias en los bajantes, sino que también a nivel cubierta tipo sándwich en el empalme de esta con un muro.

CUARTA: Por otro lado, se detectó humedad a nivel del segundo piso a nivel en el baño de usuarios con movilidad reducida a nivel de piso donde se ubica el buitrón e igualmente se detectó filtración en un sanitario en el pegue.

QUINTA: En la cubierta donde se ubica las condensadoras en el punto de empalme de la tubería del A.A y la placa se presenta filtración de aguas lluvias lo que implico desmontar las unidades de Aire acondicionado para impermeabilizar y reinstalar el sistema.

SEXTA: En la parte Eléctrica se presentó cambios debido al tamaño del tablero general y a los automáticos.

SÉPTIMA: Se realizó una medición de la pintura de vinilo de muros y cielos rasos encontrándose mayor cantidad.

OCTAVA: El día veintisiete (27) de junio de 2025, se firma el acta de pactación de precios de obra no prevista, con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios en Costos Directos.

NOVENA: Que el 14 de julio de 2025, se suscribió entre las partes SUSPENSIÓN No. 1 al contrato de obra, para viabilizar el acta de mayores cantidades e ítems no previstos, como también la aprobación de las fuentes presupuestales por parte de la entidad contratante que respaldase dicha acta.

DECIMA: Que mediante acta del 24 de julio del 2025 se suscribe el Reinicio 01 al contrato de obra No. 082 del 2025, una vez realizados los ajustes y el balance de menores y mayores cantidades de

obra e ítems no previstos, contando a su vez con la disponibilidad de los recursos necesarios para dichas actividades contractuales.

DECIMA PRIMERA: Que, conocida por la supervisión del contrato la petición presentada por el contratista de obra el día veintisiete (27) de junio de 2025, considera viable realizar el ADICIONAL No. 01, correspondiente a la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS** ($15.969.850,00), y consecuente PRORROGA No. 01 por quince (15) días calendario al contrato de obra No 082 del 27 de mayo de 2025; anexándose programación y balance general de cantidades de obra que así lo respaldan.

DÉCIMA SEGUNDA: Que se cuenta para dicha adición con la actualización de Banco de Proyectos del 24 de julio de 2025, BPIN-202500000018145, **Proyecto:** "REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BÚHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGASANTANDER", **Línea Estratégica:** Territorio seguro que genera valor, Programa-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.

Igualmente existe Plan Anual de Adquisiciones No. 3719 del 24 de julio de 2025.

DÉCIMA TERCERA: Que el adicional se soporta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5415 del 25 de julio de 2025.

DÉCIMA CUARTA: Que se cuenta con Requerimiento Técnico por parte del Supervisor para el presente ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO

DÉCIMA QUINTA: Que en la actualidad el Contrato de Obra No. 082-2025, se encuentra vigente.

DÉCIMA SEXTA: Que por regla general los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, así lo prevé los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral para " (..) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación ", entre otros. En el mismo sentido, el Consejo de Estado, en reiterada jurisprudencia ha manifestado, que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, y que la FUNCION ADMINISTRATIVA debe orientarse a los principios de eficacia, economía y celeridad que rigen sus actuaciones.

DÉCIMA SÉPTIMA: Que de acuerdo a lo expuesto y con el fin de garantizar el cumplimiento del alcance contractual, se sugiere al ordenador del gasto la adición en valor y plazo al Contrato de Obra.

Con fundamento en lo expuesto en las consideraciones, las partes acuerdan las siguientes

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. – ADICIONAR las cláusulas descritas a continuación, propias del Contrato principal de Obra No. 082-2025; quedando las mismas de la siguiente forma:

I. **CLÁUSULA 5: VALOR DEL CONTRATO**: Adicionar el valor actual del contrato en la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($15.969.850,00) M/CTE,** según anexo de requerimiento técnico emitido por el supervisor del contrato y demás documentos que forman parte integral del presente documento.

PARÁGRAFO: Conforme al valor adicional realizado, el valor total del presente contrato de obra asciende a la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($56.969.970).**

II. **CLÁUSULA 7**: **PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO**: (...) Adicionar el plazo estimado para la ejecución del contrato en **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS** más al tiempo contractual vigente.

PARÁGRAFO: Conforme lo anterior, la adición en plazo acordada en **QUINCE (15) DIAS,** se contarán a partir del vencimiento del plazo inicial acordada entre los extremos del contrato, teniéndose como plazo total del contrato **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.**

CLAUSULA TERCERA: IMPUTACION PRESUPUESTAL: El **Adicional No. 01 en valor y plazo** al Contrato de Obra No. 082-2025 se soporta presupuestalmente en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5415 del 25/07/2025 con cargo al rubro presupuestal 2.3.2.02.02.005 instalaciones OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 251, por un valor de $15.969.850.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO: Conforme a lo señalado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 el presente instrumento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

CLÁUSULA QUINTA. - GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a ampliar las Garantías del contrato en los términos del presente documento de conformidad con lo establecido en el contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente acta.

CLÁUSULA SEXTA- RATIFICACIÓN: Las demás cláusulas del contrato principal no modificadas expresamente en el presente adicional continúan vigentes.

CLÁUSULA SEPTIMA- DOCUMENTOS: Hacen parte integral de la presente **ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PLAZO,** los documentos que integran el documento de Justificación de Modificaciones Contractuales.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 25 días del mes de julio de 2025.

POR EL MUNICIPIO,	**POR EL CONTRATISTA,**
Ing. MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS **Secretaria de Infraestructura**	**PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES SAS** R/L **NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO**

Proyectó: Aspectos Técnicos: Ing. Wilson Motta – Supervisor del Contrato de Obra

Proyectó Aspectos Jurídicos: Abg. María Fernanda Sandoval López CPS 49

SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL N°	1
FECHA DE ELABORACION DE LA SOLICITUD:	25/07/2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A MODIFICAR

NÚMERO DEL CONTRATO:	082 – 2025
FECHA DEL CONTRATO:	27/05/2025
TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	CONTRATO DE OBRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BÚHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
PLAZO INICIAL:	1 MES
VALOR INICIAL	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($41.000.120)
VALOR INICIAL EN SMLMV:	28,80 SMMLV
VALOR DEL ANTICIPO:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	17/06/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	16/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	26/07/2025
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO:	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
CARGO ORDENADOR DEL GASTO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	WILSON MOTTA RODRIGUEZ
CONTRATISTA O ASOCIADO:	PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S R/L **NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO**
NIT. o C.C. CONTRATISTA O ASOCIADO:	NIT: 901921485-9

DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

SUSPENSIÓN No. 1	**14/07/2025**
REINICIO No. 01	**23/07/2025**

DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

De conformidad con los lineamientos previstos en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 Sección 2 numeral 2.2.1.1.2.1.1. "PLANEACION: Estudios y documentos previos" y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o sustituyan, se procede a realizar análisis de Conveniencia, para establecer la necesidad y oportunidad de realizar la suscripción del **ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PLAZO** al Contrato de Obra **N° 082 DEL 27/05/2025** del siguiente objeto: **"REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BÚHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" GRUPO 2".** La Modificación del Contrato de Obra **Nº. 082 -2025** se realiza de común acuerdo entre los extremos contractuales, conforme lo consignado en el documento de REQUERIMIENTO TECNICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR suscrito por el supervisor del contrato, adscrito a la secretaria de Infraestructura.

TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	**ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA No. 082 DEL 27/05/2025**

SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Que los extremos contractuales, requieren realizar la adición y prorroga No. 1 al Contrato de Obra No. 082 del 2025, con fundamento en los siguientes hechos contractuales **PRIMERO**: Que el día 27 de mayo de 2025 se suscribió el Contrato de Obra No. 082 de 2025 entre el Municipio de Bucaramanga y la firma PIEDRA ANGULA CONSTRUCCIONES S.A.S representado Legalmente por NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO, por valor de $ **41.000.120,00**, cuyo objeto es **"REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** y un plazo de Ejecución de treinta (30) DIAS. **SEGUNDO**: Que el día diecisiete (17) de junio del 2025 se firmó el acta de Inicio fijándose como fecha de terminación el día dieciséis (16) de julio de 2025. **TERCERO**: Que el día tres (3) de julio de 2025 en cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra, el contratista y la supervisión, realizaron la revisión de las cantidades de obra en el sitio y realizando una exhaustiva revisión de las humedades que se presentaban a nivel de placa de cubierta donde se halló que no solamente se presentaba filtración de aguas lluvias en los bajantes, sino que también a nivel cubierta tipo sándwich en el empalme de esta con un muro. **CUARTO**: Por otro lado, se detectó humedad a nivel del segundo piso a nivel en el baño de usuarios con movilidad reducida a nivel de piso donde se ubica el buitrón e igualmente se detectó filtración en un sanitario en el pegue. **QUINTO**: En la cubierta donde se ubica las condensadoras en el punto de empalme de la tubería del A.A y la placa se presenta filtración de aguas lluvias lo que implico desmontar las unidades de Aire acondicionado para impermeabilizar y reinstalar el sistema. **SEXTO**: En la parte Eléctrica se presentó cambios debido al tamaño del tablero general y a los automáticos. **SEPTIMO**: Se realizó una medición de la pintura de vinilo de muros y cielos rasos encontrándose mayor cantidad. **OCTAVO:** El día veintisiete (27) de junio de 2025, se firma el acta de pactación de precios de obra no prevista, con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios en Costos Directos. **NOVENA**: Que el 14 de julio de 2025, se suscribió entre las partes SUSPENSIÓN No. 1 al contrato de obra, para viabilizar el acta de mayores cantidades e ítems no previstos, como también la aprobación de las fuentes presupuestales por parte de la entidad contratante que respaldase dicha acta. **DECIMO:** Que mediante acta del 24 de julio del 2025 se suscribe el Reinicio 01 al contrato de obra No. 082 del 2025, una vez realizados los ajustes y el balance de menores y mayores cantidades de obra e ítems no previstos, contando a su vez con la disponibilidad de los recursos necesarios para dichas actividades contractuales. **DECIMO PRIMERA:** Que, conocida por la supervisión del contrato la petición presentada por el contratista de obra el día veintisiete (27) de junio de 2025, considera viable realizar el ADICIONAL No. 01, correspondiente a la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS** ($15.969.850,00), y consecuente PRORROGA No. 01 por quince (15) días calendario al contrato de obra No 082 del 27 de mayo de 2025; anexándose programación y balance general de cantidades de obra que así lo respaldan.

	DÉCIMA SEGUNDA: Que se cuenta para dicha adición con la actualización de Banco de Proyectos del 24 de julio de 2025, BPIN-202500000018145, **Proyecto:** "REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BÚHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGASANTANDER", **Línea Estratégica:** Territorio seguro que genera valor, Programa-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial. Igualmente existe Plan Anual de Adquisiciones No. 3719 del 24 de julio de 2025. **DÉCIMA TERCERA**: Que el adicional se soporta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5415 del 25 de julio de 2025. **DÉCIMA CUARTA:** Que se cuenta con Requerimiento Técnico por parte del Supervisor para el presente ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO **DÉCIMA QUINTA:** Que en la actualidad el Contrato de Obra No. 082-2025, se encuentra vigente. **DÉCIMA SEXTA:** Que por regla general los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato, así lo prevé los artículos 14 y 16 de la Ley 80 de 1993 los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral para " (..) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación ", entre otros. En el mismo sentido, el Consejo de Estado, en reiterada jurisprudencia ha manifestado, que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, y que la FUNCION ADMINISTRATIVA debe orientarse a los principios de eficacia, economía y celeridad que rigen sus actuaciones. **DÉCIMA SÉPTIMA:** Que de acuerdo a lo expuesto y con el fin de garantizar el cumplimiento del alcance contractual, se sugiere al ordenador del gasto la adición en valor y plazo al Contrato de Obra.
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Es importante establecer que el artículo 2 de la Constitución Política determina que, "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; (...)" En este sentido, el articulo 311 ibidem determina que, "Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes" En desarrollo de estas normas constitucionales el artículo 3 de la ley 80 de 1993 prescribe que, "DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de servicios públicos (...)" Ahora bien, en sentencia del 05 de marzo de 2021, el Consejo de Estado - Sala Contencioso Administrativo - Sección Tercera - Magistrado ponente: Sáchica Méndez, José Roberto - Expediente: 73001233100020100044101, expreso que, "(...) no cabe duda de que los contratos estatales son instrumentales, pues están al servicio del cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los ciudadanos". En igual sentido, en sentencia del 16 de mayo de 2019, la Corte Constitucional. Sala Plena. Magistrada ponente: Pardo Schlesinger, Cristina. Expediente: D-

12877 expreso que, "La Corte Constitucional se ha pronunciado en varias oportunidades sobre las finalidades de la contratación estatal y ha desarrollado una jurisprudencia uniforme en torno a la protección del interés general como uno de sus principios axiológicos. Con fundamento en los artículos 1°, 2° y 209 de la Constitución Política, la Sala Plena de esta Corporación ha indicado que todas las actuaciones estatales, incluida la contratación, deben obedecer a las finalidades del Estado Social de Derecho. El artículo 1° consagra a Colombia como un Estado social de Derecho fundado, entre otros principios, en la prevalencia del interés general. El artículo 2° establece que es fin esencial del Estado garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. Por su parte, el artículo 209 de la Constitución indica que la función administrativa está al servicio del interés general y se desarrolla con fundamento en "los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad". Con base en estas disposiciones, la Corte Constitucional ha ligado la actividad contractual al cumplimiento de los fines del Estado Social de Derecho (...) De esta forma, en el marco del Estado Social de Derecho la función pública está al servicio del interés general y puesto que una de las formas de desarrollar la función pública es la contratación estatal, es dable concluir que dicha contratación se encuentra también al servicio del interés general".

La anterior postura ha sido reiterada en la Sentencia de 18 de mayo de 2017, Consejo de Estado. Sala Contencioso Administrativo. Sección Tercera. Magistrado ponente: Santofimio Gamboa, Jaime Orlando. Expediente: 05001-23-31-000-2010-01243-00 (54480) "Ya en anteriores oportunidades esta Sala, había tenido la oportunidad de señalar que conforme a los artículos 2°, 209 y 365 del texto constitucional, la actividad del Estado debe estar encaminada, de un lado, al servicio de los asociados, a la promoción de la prevalencia de los intereses generales y al cumplimiento de los fines estatales y, de otro a garantizar la adecuada, continua y eficiente prestación de los servicios públicos. Estas disposiciones encuentran cabal desarrollo en la normatividad que regula la contratación estatal, en especial en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993 que establece que al celebrar y ejecutar contratos estatales, los servidores públicos deben tener en cuenta que éstos son instrumentos para el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con el estado en la consecución de dichos fines".

En armonía con lo anterior importante doctrina expresa que, "Los fines de interés colectivo que enmarcan y justifican la celebración de todo contrato estatal, no se explican y predican en un solo momento, sino que tienen que estar presentes en todo su desarrollo. Por ello es que ese contenido finalista del contrato no se satisface cuando, ante la variación de circunstancias, el contrato no se ajusta a las nuevas realidades, incluyendo entre otras opciones la terminación del mismo o su modificación, frente a lo cual el ordenamiento positivo dota a las entidades estatales de herramientas idóneas para evitar la afectación del servicio que se pretende satisfacer con la contratación. (...) La incidencia del fin público en el contrato administrativo, atenúa la rigidez de la relación convencional y permite justificar su modificación cada vez que la continuidad del servicio está en riesgo. Lo más importante es que el contrato se cumpla, que la obra se concrete o el servicio público se realice, y para ello es preciso mantener al contratista en condiciones de ejecutar su prestación, toda vez que no es un fin estático sino dinámico y tiene que estar presente en toda la vida del contrato". Régimen jurídico de la contratación estatal. Legis. 2016. Luis Guillermo Dávila Vinueza. Pag 74.

Ahora bien, el artículo 26 de la ley 80 de 1993, establece que, en virtud del principio de responsabilidad, los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato

Desde el punto de vista jurídico, son viables las adiciones a los contratos y/o convenios, en cuanto estas sean necesarias para asegurar el cumplimiento de los fines de la contratación. La ley 80 de 1993, en su artículo, 40 denominado "Del Contenido del Contrato Estatal", señala: Las estipulaciones de los

contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.
Como sustento de lo anterior, Colombia compra eficiente mediante concepto C – 943 de 2022 manifestó frente a las modificaciones del contrato estatal que: [...], la ejecución de los contratos estatales está sujeta a los cambios propios del paso del tiempo. Así, durante la etapa de planeación, las entidades públicas estiman y determinan las prestaciones que demanda la satisfacción de la necesidad de interés colectivo que pretende satisfacer. No obstante, durante la ejecución del contrato, las partes identifican alguna de las siguientes situaciones: i) la necesidad de mayores cantidades de bienes o actividades a los inicialmente previstos, a lo que se le conoce como «mayores cantidades de obra», «obras adicionales» o adición de «ítems contractuales»; y ii) la necesidad de ampliar las prestaciones contractuales, mediante la ejecución de nuevos ítems o actividades, no incluidos en el contrato inicial, para lo que en la práctica las entidades ejecutan «obras extra» o «amplían el alcance» del contrato mediante la celebración de un «contrato adicional». (...) (Subrayado propio)

Ahora bien, el Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Infraestructura tiene a cargo la planeación, formulación, dirección, ejecución y control de los planes, proyectos, programas de la Administración Municipal en materia de inversión en infraestructura y alumbrado público del Municipio de acuerdo con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

El Municipio de Bucaramanga, Secretaría de Infraestructura, según las necesidades señaladas en los estudios previos y documentos anexos que hacen parte del expediente de gestión contractual, realizó el proceso de selección para contratar: "REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BÚHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

Que el Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Infraestructura, suscribió con la empresa PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S. Contrato de Obra No. 082-2025, con un plazo inicial de UN (01) MES y valor de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($41.000.120), con el fin de realizar la reparación del equipamiento comunitario casa búho del municipio de Bucaramanga.

La autorización del **ADICIONAL No. 1 EN VALOR Y PLAZO** al Contrato de Obra No 082-2025, con sujeción a los argumentos razonables que lo motiva, indicados en el REQUERIMIENTO TECNICO, suscrito por el Supervisor de la Secretaría de Infraestructura, ligado a la esencia del tipo de contrato, análisis de variables técnicas del impacto, complejidad y condiciones del servicio a desarrollar: (i) persigue una finalidad legítima (ii) desarrolla los principios de eficacia, economía, celeridad que rigen la función administrativa, asegura la adecuada prestación del servicio contratado y la primacía del interés general, (iii) no se desconoce el principio de selección objetiva, ya que esta se garantizó desde que se eligió al contratista (iv) y mediante este adicional no se está modificando el objeto del contrato.

Con fundamento en todo lo anterior, con el propósito de cumplir los fines del Estado y satisfacer el interés general inherente a todo contrato estatal y, teniendo en cuenta los argumentos técnicos expresados por el supervisor del contrato con los cuales se solicita adicionar en plazo y valor el Contrato de Obra No. 082-2025. Se concluye que es necesario, oportuno y conveniente realizar la **ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO al Contrato de Obra No. 082-2025**, en los términos señalados en este documento, con el propósito de cumplir con el principio de conservación de los contratos, satisfacer la necesidad planteada, y hacer entrega de las obras contratadas en óptimas condiciones de servicio y funcionalidad a los beneficiarios del proyecto. Lo

	anterior teniendo como fuente directa los diferentes documentos de orden técnico que a él lo acompañan, en especial el requerimiento técnico emitido y suscrito por el supervisor del contrato el Ingeniero WILSON MOTTA RODRIGUEZ.
OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO	El objeto de celebración es suscribir la **ADICIONAL No. 01 EN VALOR Y PLAZO** al Contrato de Obra No. 082 del 27/05/2025, consiste en modificar: **I. La CLÁUSULA 5: VALOR DEL CONTRATO**: Adicionar el valor actual del contrato en la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($15.969.850,00) M/CTE,** según anexo de requerimiento técnico emitido por el supervisor del contrato y demás documentos que forman parte integral del presente documento. Conforme al valor adicional realizado, el valor total del presente contrato de obra asciende a la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($56.969.970).** **II. La CLÁUSULA 7**: **PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO**: (...) Adicionar el plazo estimado para la ejecución del contrato en **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS** más al tiempo contractual vigente. Conforme lo anterior, la adición en plazo acordada en **QUINCE (15) DIAS,** se contarán a partir del vencimiento del plazo inicial acordada entre los extremos del contrato, teniéndose como plazo total del contrato **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.** Atendiendo lo anterior, le corresponderá al contratista de obra la actualización de las vigencias y ampliación de los valores de los amparos que integran la Garantía Única de cumplimiento expedida a favor del Municipio de Bucaramanga, en los términos previstos en el contrato principal No. 082 del 2025.
EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	El balance financiero del Contrato de Obra No. 082 del 27/05/2025 a la fecha de hoy es el siguiente:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$41.000.120,00	
VALOR ADICIONAL	15.969.850	15.969.850
VALOR PAGADO		$ 0
VALOR PENDIENTE POR COBRAR		$ 41.000.120,00
SUMAS IGUALES	$ 56.969.970,00	$ 56.969.970,00

OTROS ASPECTOS	
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	Por virtud de lo señalado en el artículo 84 de la Ley 136 de 1994. El Alcalde Municipal es el Representante legal del Municipio. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de los contratos corresponde al jefe de la Entidad, en este caso al Alcalde Municipal. A renglón seguido el artículo 12 ibídem, faculta a los representantes de la Entidades para delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos, en los servidores públicos que desempeñan cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes. Corresponde a la Secretaría de Infraestructura realizar el presente estudio de conveniencia y oportunidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto municipal de delegación No. 041 del 20 de febrero de 2025 expedido por el Alcalde del municipio de Bucaramanga.

VIGENCIA	Quedan vigentes todas las demás estipulaciones del contrato que no sean contrarias al presente documento, a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios	
ANEXOS	1) Solicitud Contratista de Obra de la adición en plazo y valor 2) Requerimiento técnico del bien o servicio a contratar 3) Documentos de orden legal del contratista actualizados.	
CONCLUSIÓN	Del análisis precedente la Secretaría de Infraestructura Municipal, concluye que es viable adelantar el proceso contractual para la suscripción del ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No. 1 al Contrato de Obra No. 082 del 27/05/2025	
SUPERVISOR/INTERVENTOR	**FIRMA**	
	NOMBRE	ING. WILSON MOTTA RODRIGUEZ
	CARGO	SUPERVISOR
ORDENADOR DEL GASTO	**FIRMA**	
	NOMBRE	**ING. MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS**
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Aspectos Técnicos: Ing. Wilson Motta – Supervisor

Proyectó Aspectos Jurídicos: Abg. María Fernanda Sandoval López - CPS- 491 -SI

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo G.D.E.369
OFICINA PRODUCTORA: GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO Código TRD: 10100	Serie/Subserie: BANCO DE PROYECTOS/ Certificado Banco de Proyectos (BPIM) Código Serie/Subserie (TRD): 10100.6

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el proyecto: "REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BÚHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER" se encuentra enmarcado dentro de los postulados del Plan de Desarrollo 2024-2027 "BUCARAMANGA AVANZA SEGURA". Línea estratégica: Territorio seguro que genera valor, Programa: Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial, Dependencia: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, con el No. BPIN 202500000018145.

El valor total del proyecto es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($57.698.420,00), y se entrega certificación para la vigencia 2025 por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($57.698.420,00). Fuentes de financiación:

Programa	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Financiación	Valor
4599	252	2 .3 .2 .02 .02 .005 .202500000018145 .2 .4599011 .53129 .201	SEDES ADECUADAS 201	RECURSOS PROPIOS	$41.728.570,00
4599	252	2 .3 .2 .02 .02 .005 .202500000018145 .2 .4599011 .53129 .251	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 251	RECURSOS PROPIOS	$15.969.850,00

Proyecto Registrado en el Banco de Proyectos Municipal el día 31 de Marzo de 2025, y se actualiza por reformulación el día 24 de Julio de 2025.

Nuevo mar2025	$41.728.570,00
Act por reformulación Julio de 2025	$57.698.420,00

Esta certificación no avala presupuestos, dichos presupuestos deben ser revisados por el ente contratante.

Esta certificación actualiza la N. 192 y se expide a los 24 días del mes de Julio de 2025, a solicitud de MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS Secretaria de Infraestructura municipal.

ALIX JOHANNA ROJAS BORJA
Secretaría de Planeación(E)

Proyectó: MIGUEL FERNANDO VÁSQUEZ SANTOS

Revisó: ALIX JOHANNA ROJAS BORJA - SECRETARIA DE PLANEACIÓN E

	CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No. 3719	Código : F-ADQ-8400-238,37-004
		Versión : 0.0
		Fecha Aprobación: DICIEMBRE-14-2017
		Página: 1de 1

EL(LA) SUSCRITO(A) SUBSECRETARIO DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que la secretaría y/o oficina gestora SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA tiene los siguientes rubros en el Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO		COD UNSPSC	DESCRIPCION BIEN/SERVICIO	VALOR
		GRUPO	F	Servicios	
		SEGMENTO	72	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimie	
		FAMILIA	7210	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e insta	
		CLASE	721015	Servicios de apoyo para la construcción	
2 .3 .2 .02 .02 .005 .20250000001 8145 .2 .4599011 .53129 .251	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALE		72101500	Servicios de apoyo para la construcción	15.969.850,00

Del cual se compromete la suma de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE *** (15.969.850,00), que corresponden a la presente contratación.

En constancia de lo anterior se firma a los 24 dias del mes de Julio de 2025

Manuel Edgardo Obregon Vallejo
SUBSECRETARIO DE BIENES Y SERVICIOS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DE HACIENDA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
CDP 00005415

Según el artículo 97 del decreto 076 de 2005

C E R T I F I C A :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2025 HA QUEDADO REGISTRADO PRESUPUESTALMENTE EL SIGUIENTE COMPROMISO POR UN VALOR DE $15.969.850,00:

CODIGO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
Proyecto: .53129	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
2 .3 .2 .02 .02 .005 .202500000018145 .2 .4599011 .53129 .251	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 251	15.969.850,00
	TOTAL RUBROS	15.969.850,00

Objeto:

ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 82 DEL 27 DE MAYO DE 2025, CUYO OBJETO: REPARACIÓN DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BÚHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Oficina solicitante: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

No. Solicitud CDP: 75728

Fecha solicitud: 25/07/2025

Valor total estimado del acto administrativo : $15.969.850,00

Expedida a los 25 dias del mes de Julio de 2025

ALFONSO MORA CARREÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Solicitud CDP No 75728

Vigencia 2025

CODIGO	REC	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
Proyecto: .53129		OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	
2 .3 .2 .02 .02 .005 .202500000018145 .2 .4599011 .53129 .251	251	OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES 251	15.969.850,00

TOTAL RUBROS 15.969.850,00

Por la suma de:

QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/C.

Objeto:

ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO NO. 1 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 82 DEL 27 DE MAYO DE 2025, CUYO OBJETO: REPARACIÓN DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BÚHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Oficina solicitante: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Fecha solicitud: 25/07/2025

Estado solicitud: PARA AUTORIZAR

DIRIGIDO A (ordenador del gasto)	ING. MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
SECRETARÍA Y/O OFICINAS GESTORAS	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE ELABORACIÓN	*1 de julio de 2025*
RESPONSABLE TÉCNICO	WILSON MOTTA RODRIGUEZ Supervisor Contrato No 082 de 2025
ALCANCE DE LA NECESIDAD	
DESCRIPCIÓN	1. Que el día 27 de mayo de 2025 se suscribió el Contrato de Obra No. 082 de 2025 entre el Municipio de Bucaramanga y la firma PIEDRA ANGULA CONSTRUCCIONES S.A.S representado Legalmente por NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO, por valor de $ **41.000.120,00**, cuyo objeto es **"REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** y un plazo de Ejecución de treinta (30) DIAS. 2. Que el día diecisiete (17) de junio del 2025 se firmó el acta de Inicio fijándose como fecha de terminación el día dieciséis (16) de julio de 2025. 3. Que el día tres (3) de junio de 2025 en cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra, el contratista y la supervisión, realizaron la revisión de las cantidades de obra en el sitio y realizando una exhaustiva revisión de las humedades que se presentaban a nivel de placa de cubierta donde se halló que no solamente se presentaba filtración de aguas lluvias en los bajantes, sino que también a nivel cubierta tipo sándwich en el empalme de esta con un muro. 4. Por otro lado, se detectó humedad a nivel del segundo piso a nivel en el baño de usuarios con movilidad reducida a nivel de piso donde se ubica el buitrón e igualmente se detectó filtración en un sanitario en el pegue. 5. En la cubierta donde se ubica las condensadoras en el punto de empalme de la tubería del A.A y la placa se presenta filtración de aguas lluvias lo que implico desmontar las unidades de Aire acondicionado para impermeabilizar y reinstalar el sistema. 6. En la parte Eléctrica se presentó cambios debido al tamaño del tablero general y a los automáticos. 7. Se realizó una medición de la pintura de vinilo de muros y cielos rasos encontrándose mayor cantidad. 8. El día veintisiete (27) días del mes de junio de 2025, se firma el acta de pactación de precios de obra no prevista, con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios en Costos Directos.

COPIA CONTROLADA

	9. Una vez elaborados los ajustes y realizado un balance de menores y mayores cantidades de obra y obra no prevista, se evidencia la necesidad de realizar actividades de absoluta necesidad técnica. 10. Que el día veintisiete (27) de julio de 2025, el contratista mediante oficio, solicita a la supervisión, un adicional en valor por la suma QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CIENCUENTA PESOS ($15.969.850,00) y un plazo quince (15) días calendario y anexa programación de obra y anexo de balance general de cantidades de obra. 11. De la revisión realizada por la supervisión del contrato se evidenció que es viable adicionar en QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CIENCUENTA PESOS ($15.969.850,00) y un plazo quince (15) días calendario al contrato de obra No 082 del 27 de mayo de 2025, el corresponde al 38% del valor del contrato. **SE CONCLUYE** 1. Teniendo en cuenta los soportes correspondientes, se sugiere al ordenador del gasto adicionar en QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CIENCUENTA PESOS ($15.969.850,00) y un plazo quince (15) días calendario al contrato de obra No 082 del 27 de mayo de 2025, el corresponde al 38% del valor del contrato. Según Anexo No 1 que forma parte del presente documento.	
OBJETO PROPUESTO	**ADICIONAL N° 1 EN PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No 082 de 27 de mayo de 2025** que tiene por objeto **"REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**	
OBLIGACIONES	**SE CONSERVAN LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN EL CONTRATO DEL PRESENTE PROCESO.**	
PLAZO	**se solicita adición en plazo de quince (15) días calendario.**	
ANALISIS DEL PRESUPUESTO ESTIMADO	***Se anexa acta de Pactacion de precios y balance General de obra***	
VALOR	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CIENCUENTA PESOS ($15.969.850,00).	
RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO DE IMPUTACION PRESUPUESTAL *(Marque con una X según corresponda)*	**FUNCIONAMIENTO**	**INVERSIÓN** **X**
ALCANCE AL PLAN DE DESARROLLO		
LINEA ESTRATEGICA	**Bucaramanga avanza segura**	

COPIA CONTROLADA

PROGRAMA	**Equipamiento Comunitario**
META PLAN DE DESARROLLO	Garantizar espacios públicos dignos, incluyentes y ambientalmente sostenibles para los ciudadanos, a partir de procesos socialmente participativos y económicamente equitativos
SSEPI	22500000018145
RESPONSABLES	
FIRMA DE QUIEN ELABORÓ EL INFORME TÉCNICO	WILSON MOTTA RODRIGUEZ Supervisor Secretaria de Infraestructura

COPIA CONTROLADA

	BALANCE GENERAL DE CANTIDADES	CODIGO: F-GDI-5000-238,37-046
		VERSION: 1.0
		PAG: 1 DE 3

BALANCE GENERAL DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA No. 82 -27/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PLAZO: 30 dias **VIGENCIA :**

INICIO : 17 DE JUNIO DE 2025 **TERMINACION:** 16 DE JULIO DE 2025

CONTRATISTA : PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S. **FECHA ACTA:** 27 DE JULIO DE 2025

SUPERVISOR: ING. WILLSON MOTTA RODRIGUEZ

			CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1	**DESMONTE**										
1,1	Desmonte de cielo raso con estructura de soporte, incluye cargue y retiro	M2	20,00	$ 20.009,00	$ 400.180,00	6,74		6,74	$ 134.861,00	26,74	$ 535.041,00
1,2	Desmonte de muro divisorio liviano de fibrocemento o similar realizando cortes, incluye la estructura. Incluye cargue, retiro y disposición final.	M2	13,00	$ 17.300,00	$ 224.900,00	4,70		4,70	$ 81.310,00	17,70	$ 306.210,00
1,3	Demolición de impermeabilización de cubierta existente, incluye cargue, retiro y disposición final	M2	21,00	$ 16.195,00	$ 340.095,00	3,00		3,00	$ 48.585,00	24,00	$ 388.680,00
	Subtotal				$ 965.175,00				$ 264.756,00		$ 1.229.931,00
2	**ADECUACIONES**										
2,1	Suministro e instalación de manto asfáltico 4.2mm modificado con polipropileno atáctico aplicado al calor para impermeabilización de cubierta, incluye suministro y aplicación pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica	M2	60,00	$ 143.687,00	$ 8.621.220,00		60,00	-60,00	-$ 8.621.220,00	0,00	$ 0,00
2,2	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacterial, incluye estructura en acero galvanizado	M2	75,00	$ 107.484,00	$ 8.061.300,00		49,75	-49,75	-$ 5.347.329,00	25,25	$ 2.713.971,00
2,3	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.	M2	90,00	$ 27.568,00	$ 2.481.120,00	89,49		89,49	$ 2.467.060,00	179,49	$ 4.948.180,00
2,4	Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior	M2	30,00	$ 21.066,00	$ 631.980,00		23,04	-23,04	-$ 485.361,00	6,96	$ 146.619,00
2,5	Suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm, incluye estructura galvanizada	M2	10,00	$ 210.591,00	$ 2.105.910,00		7,34	-7,34	-$ 1.545.738,00	2,66	$ 560.172,00
2,6	Adicional de suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm	ML	8,00	$ 95.610,00	$ 764.880,00		5,34	-5,34	-$ 510.557,00	2,66	$ 254.323,00
2,7	Suministro e instalación Escalera metálica de Gato metalica removible h=2.50 m. La escalera debe cumplir la norma ISO 4 regula las escaleras de gato o de protección dorsal.	UND	1,00	$ 1.414.375,00	$ 1.414.375,00		1,00	-1,00	-$ 1.414.375,00	0,00	$ 0,00
	Subtotal				$ 24.080.785,00				-$ 15.457.520,00		$ 8.623.265,00
3	**MANTENIMIENTOS**										
3,1	Mantenimiento equipo mini split (Condensadora + Evaporadora)	UND	6,00	$ 213.694,00	$ 1.282.164,00			0,00	$ 0,00	6,00	$ 1.282.164,00
3,2	Inspección y mantenimiento ascensor	UND	1,00	$ 1.101.947,00	$ 1.101.947,00		1,00	-1,00	-$ 1.101.947,00	0,00	$ 0,00
3,3	Suministro e instalación de válvula de corte tipo pesado 3/4", incluye accesorios para instalación	UND	1,00	$ 170.859,00	$ 170.859,00			0,00	$ 0,00	1,00	$ 170.859,00
	Subtotal				$ 2.554.970,00				-$ 1.101.947,00		$ 1.453.023,00

	BALANCE GENERAL DE CANTIDADES	CODIGO: F-GDI-5000-238,37-046
		VERSION: 1.0
		PAG. 2 DE 3

BALANCE GENERAL DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA No. 82 -27/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

			CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
4	SISTEMA ELECTRICO										
4,1	Retiro, desarme, trasporte a bodega del municipio de Tablero de protección y control existente instalado muro.	UND	1,00	$ 151.650,00	$ 151.650,00			0,00	$ 0,00	1,00	$ 151.650,00
4,2	Suministro, transporte e instalación de caja de medida: incluye caja para medidor 28x52x17 cm3 construida en lamina cold rolled C20, acabado en pintura electrostática IP44 con ventanilla y tornillo para manipulación de Automático por el OR, 1 medidor lectrónico trifásico 5 (100)A 208V activa CI 1, reactiva CL2, 1 protección termomagnética 3X50A 240/440V 20KA y demás accesorios de instalación y señalización.	UND	1,00	$ 4.525.027,00	$ 4.525.027,00		1,00	-1,00	-$ 4.525.027,00	0,00	$ 0,00
4,3	Suministro, transporte e instalación de Totalizador industrial 3x50A c-C 240-440V, 25-12,5 KA, Incluye marcación RETIE.	UND	1,00	$ 659.907,00	$ 659.907,00		1,00	-1,00	-$ 659.907,00	0,00	$ 0,00
4,4	Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x20 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	UND	36,00	$ 29.021,00	$ 1.044.756,00		26,00	-26,00	-$ 754.546,00	10,00	$ 290.210,00
4,5	Suministro, transporte e instalación de red canalizada en cable Cu No 2x12 + 1x12T LSHF. Incluye accesorios de instalación y señalización.	ML	200,00	$ 20.153,00	$ 4.030.600,00		200,00	-200,00	-$ 4.030.600,00	0,00	$ 0,00
4,6	Retiro, transporte y entrega en bodega del municipio de conductor de redes de baja tensión aérea /subterránea en cualquier calibre.	ML	200,00	$ 660,00	$ 132.000,00		200,00	-200,00	-$ 132.000,00	0,00	$ 0,00
	Subtotal				$ 10.543.940,00				-$ 10.102.080,00		$ 441.860,00
5	ASEO										
5,1	Aseo y limpieza de las áreas del proyecto	M2	450,00	$ 6.345,00	$ 2.855.250,00			0,00	$ 0,00	450,00	$ 2.855.250,00
	Subtotal				$ 2.855.250,00				$ 0,00		$ 2.855.250,00
6	OBRAS NO PREVISTAS										
6,1	Desmonte de equipos de condensadoras 4.00 und, Tuberia de cobre succion y descarga aisladas para replantear alturas de condensadoras de 6 Und, Reemplazo de aislamientos termicos y cinta vinilo, suminiministro de gases industriales, cableado de comunicación, accesorios de instalacion, incluye la mano de obra, presurizacion, deshidratacion a 350 micras de vacio, arranque y puesta en funcionamiento.	GLB	0,00	$ 7.311.842,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 7.311.842,00	1,00	$ 7.311.842,00
6,2	Desmonte de puerta escotilla existente incluido marco.	UND	0,00	$ 128.441,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 128.441,00	1,00	$ 128.441,00
6,3	Bordillo en concreto 3.000 psi(0,2m x0,15m), refuerzo 2Φ3/8" y ganchos en SΦ1/4" c/0,20m, anclajes a la placa en los extremos con barras Φ3/8", para base puerta escotilla y base de 4 condensadoras.	ML	0,00	$ 187.544,00	$ 0,00	6,80		6,80	$ 1.275.299,00	6,80	$ 1.275.299,00
6,4	Suministro e instalación de Flanche, en lamina Calibre 22, ancho 34 Cm.	ML	0,00	$ 31.466,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 31.466,00	1,00	$ 31.466,00
6,5	Pintura en emulsion asfaltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A>60 cm.)	M2	0,00	$ 19.782,00	$ 0,00	11,09		11,09	$ 219.442,00	11,09	$ 219.442,00
6,6	Pintura en emulsion asfaltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A<60 cm.)	ML	0,00	$ 15.670,00	$ 0,00	11,84		11,84	$ 185.533,00	11,84	$ 185.533,00

	BALANCE GENERAL DE CANTIDADES	CODIGO: F-GDI-5000-238,37-046 VERSION: 1.0 PAG: 3 DE 3

BALANCE GENERAL DE CANTIDADES
CONTRATO DE OBRA No. 82 -27/05/2025
OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

			CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
6	OBRAS NO PREVISTAS										
6,7	Suministro e instalacion de lamina Calibre 22 desarrollo ,85 cm para proteccion acceso de tuberia condensadoras de A.A.	ML	0,00	$ 89.068,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 89.068,00	1,00	$ 89.068,00
6,8	Suministro e instalación de manto edil aluminio poliester aplicado al calor para impermeabilización de cubierta, incluye suministro y aplicación pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica. e=3.8-4.0 mm.	M2	0,00	$ 140.218,00	$ 0,00	30,25		30,25	$ 4.241.595,00	30,25	$ 4.241.595,00
6,9	Mantenimiento de lamina sobre acceso en cubierta	UND	0,00	$ 316.872,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 316.872,00	1,00	$ 316.872,00
6,10	Suministro e instalacion de Escotilla en aluminio color blanco y vidrio 3+3 láminado, (0,85*0,85 Cm.) incluye cerrojo.	UND	0,00	$ 777.635,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 777.635,00	1,00	$ 777.635,00
6,11	Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior	ML	0,00	$ 22.447,00	$ 0,00	14,00		14,00	$ 314.258,00	14,00	$ 314.258,00
6,12	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacterial, incluye estructura en acero galvanizado	ML	0,00	$ 80.089,00	$ 0,00	13,30		13,30	$ 1.065.184,00	13,30	$ 1.065.184,00
6,13	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	M2	0,00	$ 40.084,00	$ 0,00	263,88		263,88	$ 10.577.378,00	263,88	$ 10.577.378,00
6,14	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	ML	0,00	$ 25.087,00	$ 0,00	43,90		43,90	$ 1.101.319,00	43,90	$ 1.101.319,00
6,15	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.	ML	0,00	$ 25.087,00	$ 0,00	109,10		109,10	$ 2.736.992,00	109,10	$ 2.736.992,00
6,16	Demolicion de friso e instalacion de friso impermeabilizado_Mortero 1:3 e=2cm	M2	0,00	$ 103.244,00	$ 0,00	6,93		6,93	$ 715.739,00	6,93	$ 715.739,00
6,17	Columneta en concreto 3000 ps (0,20 m*0,15m) reforzada con 2Φ3/8" flejes en S Φ1/4" C/20 Cm.	ML	0,00	$ 162.351,00	$ 0,00	4,96		4,96	$ 805.261,00	4,96	$ 805.261,00
6,18	Suministro, trasporte e instalación de tablero trifasico de 36pts con espacio para totalizador(97*30*15cm) Pintura electrostática IP44 mas accesorios	UND	0,00	$ 4.605.625,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 4.605.625,00	1,00	$ 4.605.625,00
6,19	Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x15 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	UND	0,00	$ 58.363,00	$ 0,00	10,00		10,00	$ 583.630,00	10,00	$ 583.630,00
6,20	Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*70amp/30KA(220/440V)	UND	0,00	$ 674.450,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 674.450,00	1,00	$ 674.450,00
6,21	Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*40amp/20KA(220/440V)	UND	0,00	$ 665.621,00	$ 0,00	2,00		2,00	$ 1.331.242,00	2,00	$ 1.331.242,00
6,22	Suministro e instalacion de lampara led_Tipo tortuga	UND	0,00	$ 91.375,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 91.375,00	1,00	$ 91.375,00
6,23	Suministro e instalacion de lampara led_Emergencia Silvanya	UND	0,00	$ 262.040,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 262.040,00	1,00	$ 262.040,00
6,24	Suministro e instalacion de lampara led_18W panel Ø 21.5 cm	UND	0,00	$ 68.073,00	$ 0,00	11,00		11,00	$ 748.803,00	11,00	$ 748.803,00
6,25	Suministro e instalacion de lampara led_24W panel Ø 21.5 cm	UND	0,00	$ 84.850,00	$ 0,00	5,00		5,00	$ 424.250,00	5,00	$ 424.250,00
6,26	Suministro e instalacion de lampara led_Sobreponer_Circulacion central_piso 1	UND	0,00	$ 231.359,00	$ 0,00	2,00		2,00	$ 462.718,00	2,00	$ 462.718,00
6,27	Suministro e instalacion de lampara led_Empotrada_ piso 3	UND	0,00	$ 62.201,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 62.201,00	1,00	$ 62.201,00

	BALANCE GENERAL DE CANTIDADES	CODIGO: F-GDI-5000-238,37-046
		VERSION: 1.0
		PAG: 3 DE 3

BALANCE GENERAL DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA No. **82 -27/05/2025**

BALANCE GENERAL DE CANTIDADES **REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

			CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
6	OBRAS NO PREVISTAS										
6,28	Suministro e instalacion de Tomas levinton	UND	0,00	$ 82.674,00	$ 0,00	4,00		4,00	$ 330.696,00	4,00	$ 330.696,00
6,29	Desmonte e instalacion de lampara led (Nivel 1 y 2)	UND	0,00	$ 41.554,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 41.554,00	1,00	$ 41.554,00
6,30	Prueba gral de redes sanitarias y de aguas lluvias	GLB	0,00	$ 182.838,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 182.838,00	1,00	$ 182.838,00
6,31	Desmonte e instalacion de sanitario	UND	0,00	$ 143.993,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 143.993,00	1,00	$ 143.993,00
6,32	Reparacion de filtraciones de agua lluvia	UND	0,00	$ 321.344,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 321.344,00	1,00	$ 321.344,00
6,33	Instalacion de griferia institucional de mesa tipo push-Existente_ para lavamanos piso 2	UND	0,00	$ 52.830,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 52.830,00	1,00	$ 52.830,00
6,34	Suministro e instalacion de tapa valvula en PVC ,20*,20 m.-Cocina piso 3	UND	0,00	$ 49.842,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 49.842,00	1,00	$ 49.842,00
6,35	Lavado de tanque plástico de agua en terraza	UND	0,00	$ 103.886,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 103.886,00	1,00	$ 103.886,00
	Subtotal				$ 0,00				$ 42.366.641,00		$ 42.366.641,00
				COSTO TOTAL	$ 41.000.120,00				$ 15.969.850,00		$ 56.969.970,00

ING. WILLSON MOTTA RODRIGUEZ
Infraestructura Municipal
Supervisor

Bucaramanga, Junio 27 de 2025

Ingeniero
WILLSON MOTTA RODRIGUEZ
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
SUPERVISOR
E.S.D.

Asunto: SOLICITUD DE ADICIONAL CTO 82_27/05/2025

Comedidamente, presento ante usted la solicitud de un adicional al Contrato 82_27/05/2025 cuyo objeto es : **"REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**.

Lo anterior basados en una revisión de las cantidades de obra en el sitio y realizando una exhaustiva chequeo de las instalaciones de **"CASA BUHO"** se requiere un adicional al contrato, debido a mayores cantidades de obra que las actualmente contratadas, lo mismo que a la aparición de actividades no previstas.

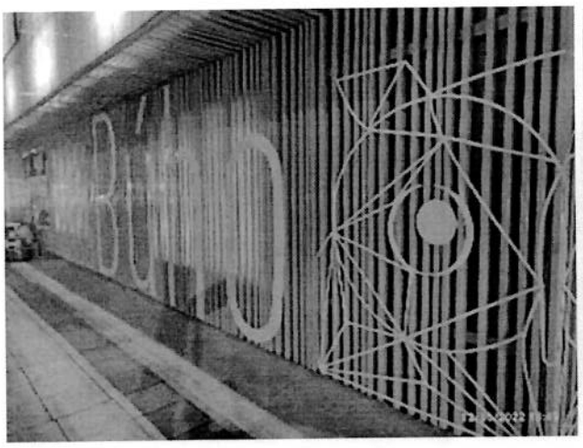
Basados en lo anterior se hizo un balance general de cantidades de obra y habiendo hecho una pactacion de precios de obras no previstas, se requiere un adicional por un valor de ***QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($15.969.850)***, para un total contractual de ***CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($56.969.970)***, Y una adición en tiempo de ***DIECISÉIS (16) DÍAS***.

Atentamente,

Recibí
01-07-2025

PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
R.L. NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO
CONTRATISTA

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA









OBJETO: "REPARACION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

INFORME DE SUPERVISION No.01 DE AVANCE Y FIANCIERO PARA APROBACION DE ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO

ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DEL 17 DE JUNIO DE 2025 AL 8 DE JULIO DE 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....3
2. CONTRATO DE OBRA....4
 2.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO....4
 3.2. CUADRO DE CANTIDADES ADICIONAL NO.01 EN VALOR....4.
 OBRAS EJECUTADAS....10
5. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION....6.
 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS....5
7. ACTIVADES TECNICAS....5
8. ACTIVIDADES AMBIENTALES....5
9. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES....

1. INTRODUCCIÓN

Se describen las actividades realizadas en el transcurso de las obras referentes al **Contrato No. 082 de 2.025**, donde se describen cada uno de los ítems ejecutados por el contratista en el periodo comprendido entre el primero (17) de JUNIO de 2025, y el UNO (01) de JULIO de 2025 presentado ante la secretaria de infraestructura de la alcaldía de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en los términos de referencia de Interventoría de las Obras de: **REPARACION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Los trabajos consisten en la REPARACION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

La edificación está distribuida en 3 niveles. En su primer nivel a niños y niñas entre los siete meses y los dos años; en el segundo, de tres a cinco años, y en el tercero, de seis a ocho. Cada piso está dotado con mobiliario de acuerdo a las necesidades de cada edad. Cuenta con baños, escritorios, cambiadores, televisores, sillas, tarimas, juegos, material pedagógico, zona de descanso y salas de lactancia materna. Cupo aproximado de 200 niños.

Las actividades de intervención comprenden la reparación integral de los daños ocasionados por la infiltración de agua en la red de drenaje pluvial, lo que ha generado afectaciones en elementos constructivos desde la terraza del edificio hasta los niveles inferiores, impactando el tercer, segundo y primer piso de la estructura.

Dentro de las actividades a realizar se encuentran:

a) Retiro de impermeabilización en mal estado de la terraza.
b) Corte y retiro de techo en drywall, corte y retiro de muros en fibrocemento.
c) Suministro e instalación de nueva impermeabilización de la terraza.
d) Pruebas de filtraciones, antes de iniciar las reparaciones eléctricas.
e) Recuperación de tanque de almacenamiento de agua, pruebas hidráulicas, arreglo de llaves de lavamanos.
f) Pruebas eléctricas, incluye revisión e luminarias.
g) Cambios de breakers y demás accesorios eléctricos afectados
h) Suministro e instalación de cielo falso y muros divisorios.
i) Inspección a los equipos como el ascensor y los aires acondicionados.
j) Finalizamos con la pintura tipo 1 y aseo general.



Ilustración 1: Localización de la intervención Casa Búho (Fuente Google Earth)

2. CONTRATO DE OBRA

2.1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

El contrato de obra fue adjudicado mediante el proceso de INVITACION PÚBLICA SI-SI-MC-001-2025, a la empresa proponente **PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES SAS**, en representación de **NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO** y su contrato fue suscrito el día 27 de MAYO de 2.025 con la siguiente información:

CONTRATO:	C.O. P No. 082 del 27 de mayo de 2025
OBJETO:	REPARACION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
CONTRATISTA:	PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.921.485-9
SUPERVISOR DE OBRA:	ING. WILSON MOTTA RODRIGUEZ
FECHA DE INICIO:	17 JUNIO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE JULIO 2025
DURACION	30 DIAS
VALOR DEL CONTRATO:	$ 41´000.120

ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 5764 DEL 28 DE MAYO DE 2025
POLIZA No:	Póliza No. 56-44-101010310 (CUMPLIMIENTO). Póliza No. 56-40-101004414 – (RCE)
AMPAROS:	Cumplimiento del contrato 27/05/2025*31/08/2025 Responsabilidad civil 27/05/2025*30/06/2025 Salarios y prest. Sociales 27/05/2025*30/06/2028

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS POR LA SUPERVISION

1. Que el día 27 de mayo de 2025 se suscribió el Contrato de Obra No. 082 de 2025 entre el Municipio de Bucaramanga y la firma PIEDRA ANGULA CONSTRUCCIONES S.A.S representado Legalmente por NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO, por valor de $ **41.000.120,00**, cuyo objeto es **"REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"** y un plazo de Ejecución de treinta (30) DIAS.

2. Que el día diecisiete (17) de junio del 2025 se firmó el acta de Inicio fijándose como fecha de terminación el día dieciséis (16) de julio de 2025.

3. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS POR LA SUPERVISION

- Reunión en sitio previo a inicio 4 de junio 2025
- Aprobación hojas de vida del personal profesional del contratista
- Aprobación de la programación de obra.
- Aprobación de los APU
- Aprobación de programa de seguridad y salud en el trabajo
- Firma Acta de Inicio (17/06/2025)
- Aprobación de hojas de vida, junio 10 2-S-SdIB-202506- 00048428

4. ACTIVADES TECNICAS

- Visita de obra 19 de junio, realización de pruebas de humedades
- Revisión de actividades plasmada en acta de comité técnico
- Presentación de balance y memoria de cantidades de obra julio 01

5. ACTIVIDADES AMBIENTALES

En las visitas realizadas por la supervisión se revisó el manejo de escombros en obra y disposición final y se solicitó al contratista los recibos de disposición final de escombros, ubicados en un sitio estratégico de la obra y la solicitud de los recibos de escombros a botadero oficial.

JUSTIFICACION EN ADICION EN VALOR Y PLAZO CONTRATO DE OBRA

- Que el día tres (3) de junio de 2025 en cumplimiento de las obligaciones del contrato de obra, el contratista y la supervisión, realizaron la revisión de las cantidades de obra en el

sitio y realizando una exhaustiva revisión de las humedades que se presentaban a nivel de placa de cubierta donde se halló que no solamente se presentaba filtración de aguas lluvias en los bajantes, sino que también a nivel cubierta tipo sándwich en el empalme de esta con un muro.

- Por otro lado, se detectó humedad a nivel del segundo piso a nivel en el baño de usuarios con movilidad reducida a nivel de piso donde se ubica el buitrón e igualmente se detectó filtración en un sanitario en el pegue.
- En la cubierta donde se ubica las condensadoras en el punto de empalme de la tubería del A.A y la placa se presenta filtración de aguas lluvias lo que implico desmontar las unidades de Aire acondicionado para impermeabilizar y reinstalar el sistema.
- En la parte Eléctrica se presentó cambios debido al tamaño del tablero general y a los automáticos.

➢ El día veintisiete (27) días del mes de junio de 2025, se firma el acta de pactación de precios de obra no prevista, con sus respectivos Análisis de Precios Unitarios en Costos Directos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP_1	Desmonte de equipos de condensadoras 4.00 und, Tubería de cobre succión y descarga aisladas para replantear alturas de condensadoras de 6 Und, Reemplazo de aislamientos térmicos y cinta vinilo, suministro de gases industriales, cableado de comunicación, accesorios de instalación, incluye la mano de obra, presurización, deshidratación a 350 micras de vacío, arranque y puesta en funcionamiento.	GLB	$ 7.311.842,00
NP_2	Desmonte de puerta escotilla existente incluido marco.	UND	$ 128.441,00
NP_3	Bordillo en concreto 3.000 psi (0,2m x0,15m), refuerzo 2Φ3/8" y ganchos en SΦ1/4" c/0,20m, anclajes a la placa en los extremos con barras Φ3/8", para base puerta escotilla y base de 4 condensadoras.	ML	$ 187.544,00
NP_4	Suministro e instalación de Flanche, en lamina Calibre 22, ancho 34 Cm.	ML	$ 31.466,00
NP_5	Pintura en emulsión asfáltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A>60 cm.)	M2	$ 19.782,00
NP_6	Pintura en emulsión asfáltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A<60 cm.)	ML	$ 15.670,00
NP_7	Suministro e instalación de lamina Calibre 22 desarrollo ,85 cm para protección acceso de tubería condensadoras de A.A.	ML	$ 89.068,00
NP_8	Suministro e instalación de manto edil aluminio poliéster aplicado al calor para impermeabilización de cubierta, incluye suministro y aplicación pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica. e=3.8-4.0 mm.	M2	$ 140.218,00
NP_9	Mantenimiento de lamina sobre acceso en cubierta	UND	$ 316.872,00

NP_10	Suministro e instalación de Escotilla en aluminio color blanco y vidrio 3+3 laminado, (0,85*0,85 Cm.) incluye cerrojo.	UND	$ 777.635,00
NP_11	Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior	ML	$ 22.447,00
NP_12	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacterial, incluye estructura en acero galvanizado	ML	$ 80.089,00
NP_13	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	M2	$ 40.084,00
NP_14	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	ML	$ 25.087,00
NP_15	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.	ML	$ 25.087,00
NP_16	Demolición de friso e instalación de friso impermeabilizado Mortero 1:3 e=2cm	M2	$ 103.244,00
NP_17	Columneta en concreto 3000 psi (0,20 m*0,15m) reforzada con 2Φ3/8" flejes en S Φ1/4" C/20 Cm.	ML	$ 162.351,00
NP_18	Suministro, trasporte e instalación de tablero trifásico de 36pts con espacio para totalizador(97*30*15cm) Pintura electrostática IP44 mas accesorios	UND	$ 4.605.625,00
NP_19	Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x15 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	UND	$ 58.363,00
NP_20	Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*70amp/30KA(220/440V)	UND	$ 674.450,00
NP_21	Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*40amp/20KA(220/440V)	UND	$ 665.621,00
NP_22	Suministro e instalación de lampara led Tipo tortuga	UND	$ 91.375,00
NP_23	Suministro e instalación de lampara led Emergencia Silvanya	UND	$ 262.040,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	VR. UNITARIO
NP_24	Suministro e instalación de lampara led_18W panel Ø 21.5 cm	UND	$ 68.073,00
NP_25	Suministro e instalación de lampara led_24W panel Ø 21.5 cm	UND	$ 84.850,00
NP_26	Suministro e instalación de lampara led_Sobreponer_Circulacion central piso 1	UND	$ 231.359,00
NP_27	Suministro e instalación de lampara led Empotrada_ piso 3	UND	$ 62.201,00
NP_28	Suministro e instalación de Tomas levitón	UND	$ 82.674,00
NP_29	Desmonte e instalación de lampara led (Nivel 1 y 2)	UND	$ 41.554,00
NP_30	Prueba Gral. de redes sanitarias y de aguas lluvias	GLB	$ 182.838,00
NP_31	Desmonte e instalación de sanitario	UND	$ 143.993,00
NP_32	Reparación de filtraciones de agua lluvia	UND	$ 321.344,00
NP_33	Instalación de grifería institucional de mesa tipo push-Existente_ para lavamanos piso 2	UND	$ 52.830,00

NP_34	Suministro e instalación de tapa válvula en PVC ,20*,20 m.- Cocina piso 3	UND	$ 49.842,00
NP_35	Lavado de tanque plástico de agua en terraza	UND	$ 103.886,00

- Se realizó un balance se realizó el balance general de cantidades de obra a ejecutar, concluyendo que se requiere un mayor valor del contrato de carácter netamente técnico, para dejar una obra funcional y estéticamente presentable, el valor del adicional corresponde a QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($15.969.850,00) según ANEXO No 1 que forma parte del presente informe y un plazo de quince (15 días calendarios)

BALANCE GENERAL DE CANTIDADES

CODIGO: F-GDI-5000-238,37-048
VERSION: 1.0
PAG: 1 DE 3

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1	DESMONTE										
1,1	Desmonte de cielo raso con estructura de soporte, incluye cargue y retiro	M2	20,00	$ 20.009,00	$ 400.180,00	6,74		6,74	$ 134.861,00	26,74	$ 535.041,00
1,2	Desmonte de muro divisorio liviano de fibrocemento o similar realizando cortes, incluye la estructura. Incluye cargue, retiro y disposición final	M2	13,00	$ 17.300,00	$ 224.900,00	4,70		4,70	$ 81.310,00	17,70	$ 306.210,00
1,3	Demolición de impermeabilización de cubierta existente, incluye cargue, retiro y disposición final	M2	21,00	$ 16.195,00	$ 340.095,00	3,00		3,00	$ 48.585,00	24,00	$ 388.680,00
	Subtotal				$ 965.175,00				$ 264.756,00		$ 1.329.931,00
2	ADECUACIONES										
2,1	Suministro e instalación de manto asfáltico 4.2mm modificado con polipropileno elástico aplicado al calor para impermeabilización de cubierta, incluye suministro y aplicación pintura reflectiva de aluminio con base asfaltica	M2	60,00	$ 143.687,00	$ 8.621.220,00		60,00	-60,00	-$ 8.621.220,00	0,00	$ 0,00
2,2	Suministro e instalación de cielo raso en lamina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacterial, incluye estructura en acero galvanizado	M2	75,00	$ 107.484,00	$ 8.061.300,00		49,75	-49,75	-$ 5.347.329,00	25,25	$ 2.713.971,00
2,3	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.	M2	90,00	$ 27.568,00	$ 2.481.120,00	89,49		89,49	$ 2.467.060,00	179,49	$ 4.948.180,00
2,4	Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior	M2	30,00	$ 21.066,00	$ 631.980,00		23,04	-23,04	-$ 485.361,00	6,96	$ 146.619,00
2,5	Suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm, incluye estructura galvanizada	M2	10,00	$ 210.591,00	$ 2.105.910,00		7,34	-7,34	-$ 1.545.738,00	2,66	$ 560.172,00
2,6	Adicional de suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm	ML	8,00	$ 95.610,00	$ 764.880,00		5,34	-5,34	-$ 510.557,00	2,66	$ 254.323,00
2,7	Suministro e instalación Escalera metálica de gato metalica removible h=2.50 m. Las escalera debe cumplir la norma ISO 4 regula las escaleras de gato o de protección dorsal.	UND	1,00	$ 1.414.375,00	$ 1.414.375,00		1,00	-1,00	-$ 1.414.375,00	0,00	$ 0,00
	Subtotal				$ 24.080.765,00				-$ 15.467.625,00		$ 8.613.266,00
3	MANTENIMIENTOS										
3,1	Mantenimiento equipo mini split (Condensadora + Evaporadora)	UND	6,00	$ 213.694,00	$ 1.282.164,00			0,00	$ 0,00	6,00	$ 1.282.164,00
3,2	Inspección y mantenimiento ascensor	UND	1,00	$ 1.101.947,00	$ 1.101.947,00		1,00	-1,00	-$ 1.101.947,00	0,00	$ 0,00
3,3	Suministro e instalación de válvula de corte tipo pesado 3/4", incluye accesorios para instalación	UND	1,00	$ 170.859,00	$ 170.859,00			0,00	$ 0,00	1,00	$ 170.859,00
	Subtotal				$ 2.554.970,00				-$ 1.101.947,00		$ 1.453.023,00
4	SISTEMA ELECTRICO										
4,1	Retiro, desarme, trasporte a bodega del municipio de Tablero de protección y control existente instalado muro.	UND	1,00	$ 151.650,00	$ 151.650,00			0,00	$ 0,00	1,00	$ 151.650,00
4,2	Suministro, transporte e instalación de caja de medida: incluye caja para medidor 26x52x17 cm3 construida en lamina cold rolled C20, acabado en pintura electrostática IP44 con ventanilla y tornillo para manipulación de Automático por el OR, 1 medidor lectrónico trifásico 5 (100)A 208V active Cl 1, reactiva CL2, 1 protección termomagnética 3X50A 240/440V 20KA y demás accesorios de instalación y señalización.	UND	1,00	$ 4.525.027,00	$ 4.525.027,00		1,00	-1,00	-$ 4.525.027,00	0,00	$ 0,00
4,3	Suministro, transporte e instalación de Totalizador industrial 3x50A e-C 240-440V, 25-12,5 KA. Incluye marcación RETIE	UND	1,00	$ 659.907,00	$ 659.907,00		1,00	-1,00	-$ 659.907,00	0,00	$ 0,00
4,4	Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x20 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE	UND	36,00	$ 29.021,00	$ 1.044.756,00		26,00	-26,00	-$ 754.546,00	10,00	$ 290.210,00
4,5	Suministro, transporte e instalación de red canalizada en cable Cu No 2x12 + 1x12T LSHF. Incluye accesorios de instalación y señalización.	ML	200,00	$ 20.153,00	$ 4.030.600,00		200,00	-200,00	-$ 4.030.600,00	0,00	$ 0,00
4,6	Retiro, transporte y entrega en bodega del municipio de conductor de redes de baja tensión aéreo /subterráneas en cualquier calibre	ML	200,00	$ 660,00	$ 132.000,00		200,00	-200,00	-$ 132.000,00	0,00	$ 0,00
	Subtotal				$ 10.641.940,00				-$ 10.102.080,00		$ 441.860,00
5	ASEO										
5,1	Aseo y limpieza de las áreas del proyecto	M2	450,00	$ 6.345,00	$ 2.855.250,00			0,00	$ 0,00	450,00	$ 2.855.250,00
	Subtotal				$ 2.855.250,00				$ 0,00		$ 2.855.250,00
6	OBRAS NO PREVISTAS										
6,1	Desmonte de equipos de condensadores 4.00 und. Tuberia de cobre succion y descarga aisladas para replantear alturas de condensadores de 6 Und, Reemplazo de aislamientos termicos y cinta vinilo, suministrio de gases industriales, cableado de comunicación, accesorios de instalacion, incluye la mano de obra, presurizacion, deshidratacion a 350 micras de vacio, arranque y puesta en funcionamiento.	GLB	0,00	$ 7.311.842,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 7.311.842,00	1,00	$ 7.311.842,00
6,2	Desmonte de puerta escotilla existente incluido marco.	UND	0,00	$ 128.441,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 128.441,00	1,00	$ 128.441,00
6,3	Bordillo en concreto 3.000 psi(0,2m x0,15m), refuerzo 2Ø3/8" y ganchos en S@1/4" c/0,20m, anclajes a la placa en los extremos con barras ø3/8", para base puerta escotilla y base de 4 condensadores.	ML	0,00	$ 187.544,00	$ 0,00	6,80		6,80	$ 1.275.299,00	6,80	$ 1.275.299,00
6,4	Suministro e instalación de Flanche, en lamina Calibre 22, ancho 34 Cm	ML	0,00	$ 31.466,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 31.466,00	1,00	$ 31.466,00
6,5	Pintura en emulsion asfaltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A>60 cm.)	M2	0,00	$ 19.782,00	$ 0,00	11,09		11,09	$ 219.442,00	11,09	$ 219.442,00
6,6	Pintura en emulsion asfaltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A<60 cm.)	ML	0,00	$ 15.670,00	$ 0,00	11,84		11,84	$ 185.533,00	11,84	$ 185.533,00
6	OBRAS NO PREVISTAS										
6,7	Suministro e instalación de lamina Calibre 22 desarrollo .85 cm para proteccion acceso de tuberia condensadores de A.A.	ML	0,00	$ 89.068,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 89.068,00	1,00	$ 89.068,00
6,8	Suministro e instalación de manto edil aluminio poliester aplicado al calor para impermeabilización de cubierta, incluye suministro y aplicación pintura reflectiva de aluminio con base asfaltica. e=3.8-4.0 mm.	M2	0,00	$ 140.216,00	$ 0,00	30,25		30,25	$ 4.241.596,00	30,25	$ 4.241.596,00
6,9	Mantenimiento de lamina sobre acceso en cubierta	UND	0,00	$ 316.872,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 316.872,00	1,00	$ 316.872,00
6,10	Suministro e instalación de Escotilla en aluminio color blanco y vidrio 3+3 laminado, (0,85*0,85 Cm.) incluye cerrojo	UND	0,00	$ 777.635,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 777.635,00	1,00	$ 777.635,00
6,11	Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior	ML	0,00	$ 22.447,00	$ 0,00	14,00		14,00	$ 314.258,00	14,00	$ 314.258,00
6,12	Suministro e instalación de cielo raso en lamina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacterial, incluye estructura en acero galvanizado	ML	0,00	$ 80.089,00	$ 0,00	13,30		13,30	$ 1.065.184,00	13,30	$ 1.065.184,00
6,13	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	M2	0,00	$ 40.064,00	$ 0,00	263,88		263,88	$ 10.577.378,00	263,88	$ 10.577.378,00
6,14	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	ML	0,00	$ 25.087,00	$ 0,00	43,90		43,90	$ 1.101.319,00	43,90	$ 1.101.319,00
6,15	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.	ML	0,00	$ 25.087,00	$ 0,00	109,10		109,10	$ 2.736.992,00	109,10	$ 2.736.992,00
6,16	Demolicion de friso e instalacion de friso impermeabilizado_Mortero 1:3 e=2cm	M2	0,00	$ 103.244,00	$ 0,00	6,93		6,93	$ 715.739,00	6,93	$ 715.739,00
6,17	Columnata en concreto 3000 ps (0,20 m*0,15m) reforzada con 2Ø3/8" fijes en S @1/4" C/20 Cm.	ML	0,00	$ 162.351,00	$ 0,00	4,96		4,96	$ 805.261,00	4,96	$ 805.261,00
6,18	Suministro, trasporte e instalación de tablero trifasico de 36pts con espacio para totalizador(97*30*15cm) Pintura electrostática IP44 mas accesorios	UND	0,00	$ 4.605.625,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 4.605.625,00	1,00	$ 4.605.625,00
6,19	Suministro, trasporte e instalación de Automático enchufable 1x15 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE	UND	0,00	$ 58.363,00	$ 0,00	10,00		10,00	$ 583.630,00	10,00	$ 583.630,00
6,20	Suministro trasporte e instalacion de Breacker enchufable 3*70amp/20KA(220/440V)	UND	0,00	$ 674.450,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 674.450,00	1,00	$ 674.450,00
6,21	Suministro trasporte e instalacion de Breacker enchufable 3*40amp/20KA(220/440V)	UND	0,00	$ 665.621,00	$ 0,00	2,00		2,00	$ 1.331.242,00	2,00	$ 1.331.242,00
6,22	Suministro e instalacion de lampara led_Tipo tortuga	UND	0,00	$ 91.375,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 91.375,00	1,00	$ 91.375,00
6,23	Suministro e instalacion de lampara led_Emergencia alhaurin	UND	0,00	$ 262.040,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 262.040,00	1,00	$ 262.040,00
6,24	Suministro e instalacion de lampara led_18W panel Ø 21,5 cm	UND	0,00	$ 66.073,00	$ 0,00	11,00		11,00	$ 748.803,00	11,00	$ 748.803,00
6,25	Suministro e instalacion de lampara led_24W panel Ø 21,5 cm	UND	0,00	$ 84.650,00	$ 0,00	5,00		5,00	$ 424.250,00	5,00	$ 424.250,00
6,26	Suministro e instalacion de lampara led_Sobreponer_Circulacion central_piso 1	UND	0,00	$ 231.359,00	$ 0,00	2,00		2,00	$ 462.718,00	2,00	$ 462.718,00
6,27	Suministro e instalacion de lampara led_Empotrada_ piso 3	UND	0,00	$ 62.201,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 62.201,00	1,00	$ 62.201,00

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
6	OBRAS NO PREVISTAS										
6,28	Suministro e instalacion de Tomas levinton	UND	0,00	$ 82.674,00	$ 0,00	4,00		4,00	$ 330.696,00	4,00	$ 330.696,00
6,29	Desmonte e instalacion de lampara led (Nivel 1 y 2)	UND	0,00	$ 41.554,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 41.554,00	1,00	$ 41.554,00
6,30	Prueba gral de redes sanitarias y de aguas lluvias	GLB	0,00	$ 182.838,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 182.838,00	1,00	$ 182.838,00
6,31	Desmonte e instalacion de sanitario	UND	0,00	$ 143.993,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 143.993,00	1,00	$ 143.993,00
6,32	Reparacion de filtraciones de agua lluvia	UND	0,00	$ 321.344,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 321.344,00	1,00	$ 321.344,00
6,33	Instalacion de griferia institucional de mesa tipo push-Existente_ para lavamanos piso 2	UND	0,00	$ 52.630,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 52.630,00	1,00	$ 52.630,00
6,34	Suministro e instalacion de tapa valvula en PVC ,20*,20 m.- Cocina piso 3	UND	0,00	$ 49.842,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 49.842,00	1,00	$ 49.842,00
6,35	Lavado de tanque plastico de agua en terraza	UND	0,00	$ 103.886,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 103.886,00	1,00	$ 103.886,00
	Subtotal				$ 0,00				$ 42.960.041,00		$ 42.960.041,00
					COSTO TOTAL	$ 41.000.120,00			$ 15.969.850,00		$ 56.969.970,00

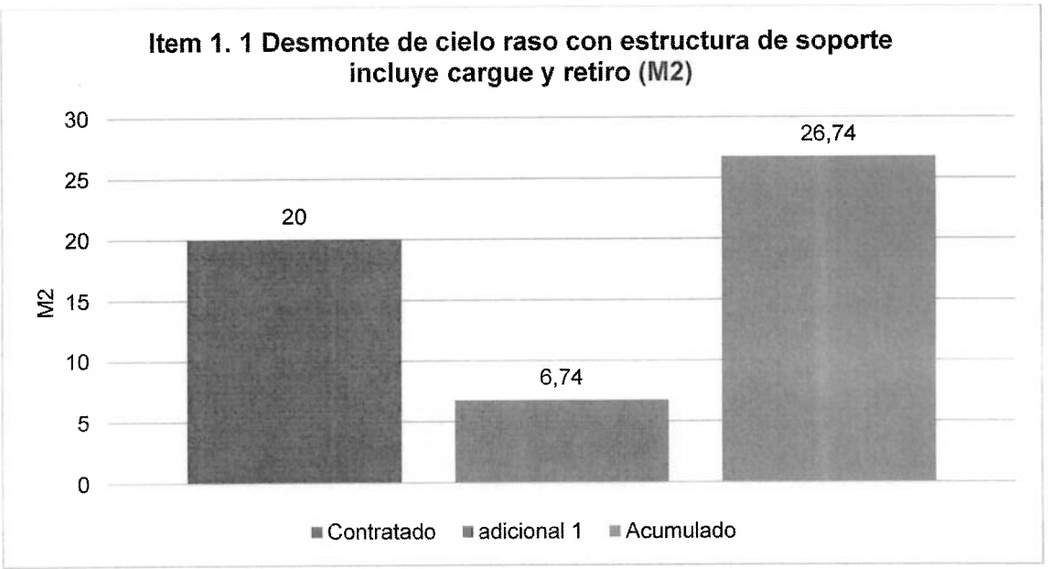
6. AVANCE DE OBRA

1. desmontes

item 1.1. desmonte cielo raso (m2)



Foto 1. Retiro de Cielo raso



Se ha ejecutado el 100% de la actividad en este periodo

ITEM: 1.2. Desmonte muro divisorio (**M2).**

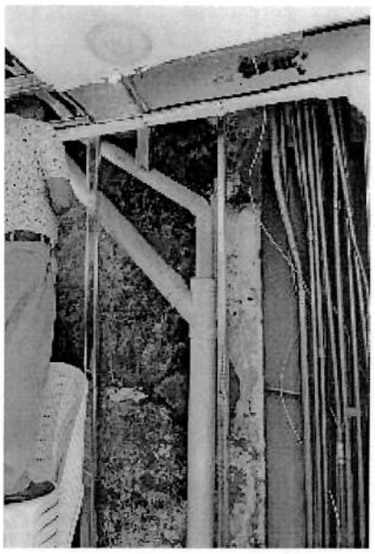
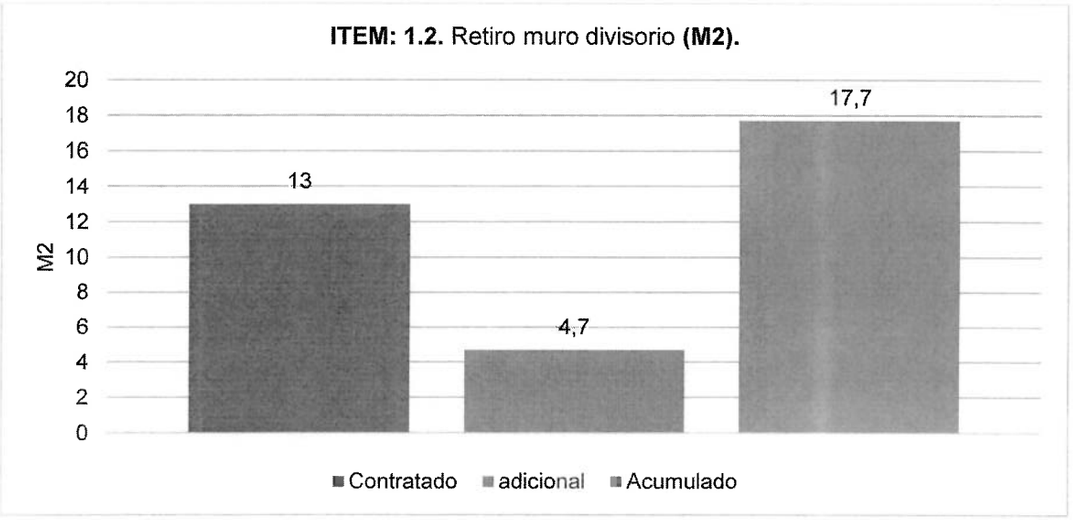


Foto 2. Retiro muro divisorio

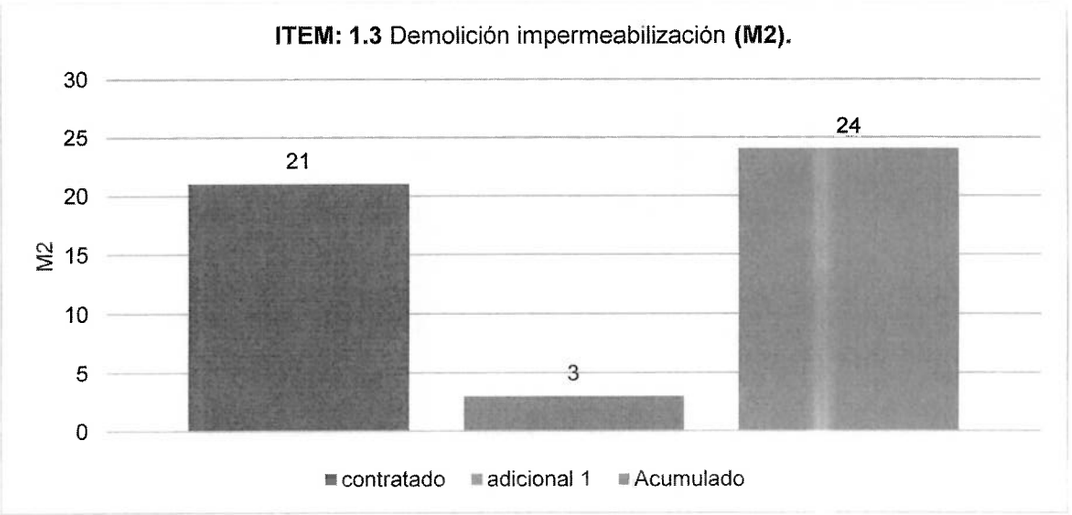


Se ha ejecutado el 100% de la actividad en este periodo

ítem 1.3. demolición impermeabilización (m2)



Foto 3. Demolición impermeabilización

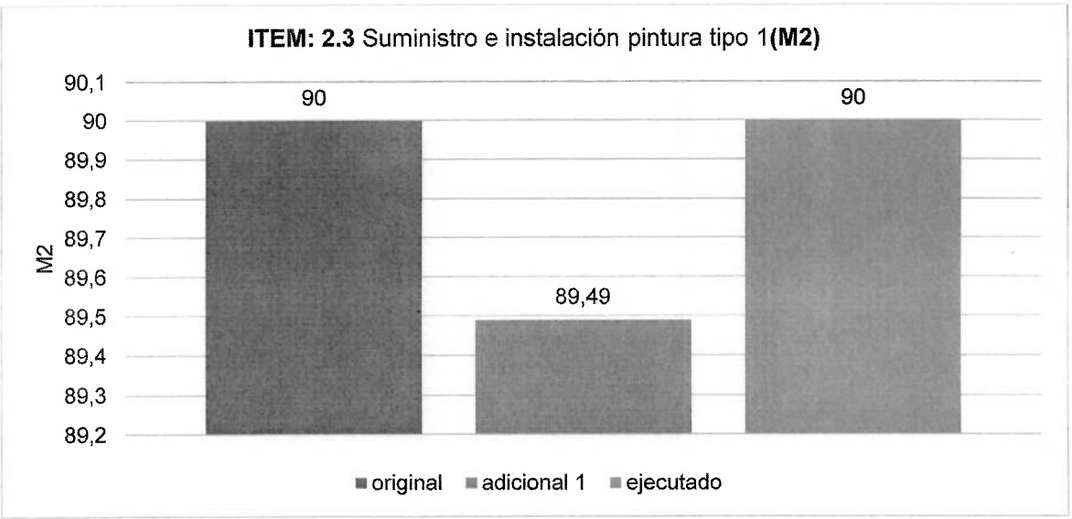


Se ha ejecutado el 100% de la actividad en este periodo

ITEM: 2.3 Suministro e instalación de pintura tipo 1



Foto 4. Suministro e instalación pintura



Se ha ejecutado el 50% de la actividad en este periodo

ITEM: 6.5 Pintura emulsión asfáltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta **(M2)**

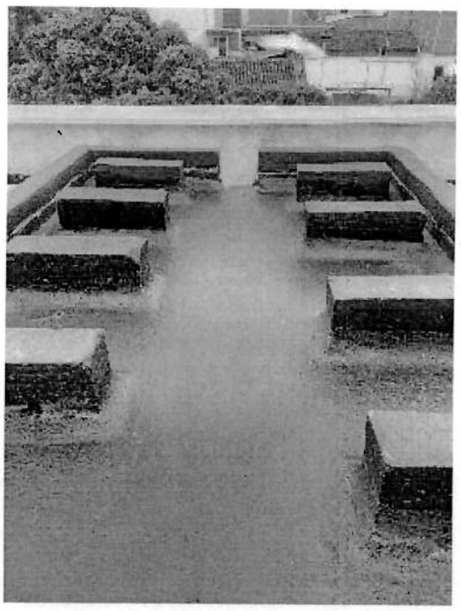
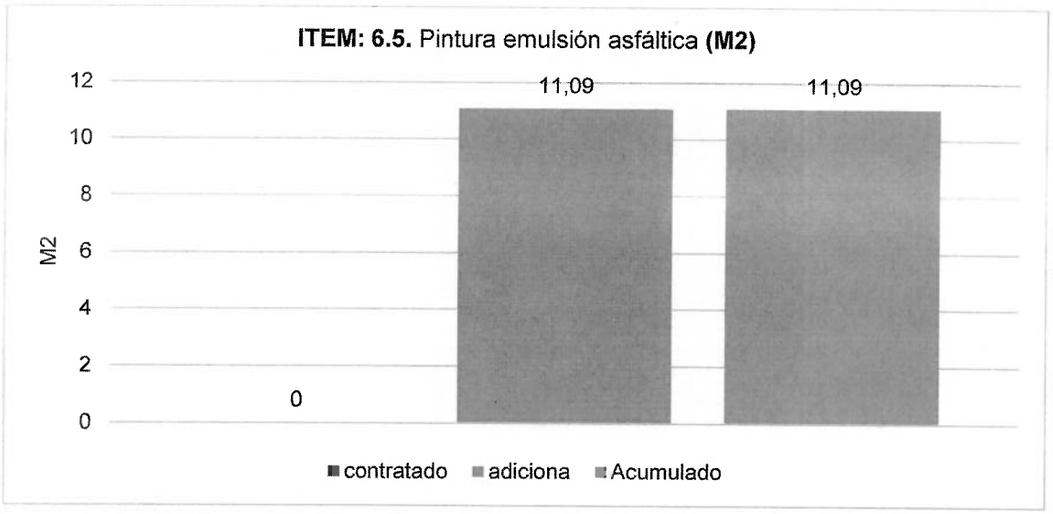


Foto 5. Pintura emulsión asfáltica



Se ha ejecutado el 100% de la actividad en este periodo

ITEM: 6.13 Suministro y aplicación pintura tipo 1 sobre cielos raso. **(M2)**

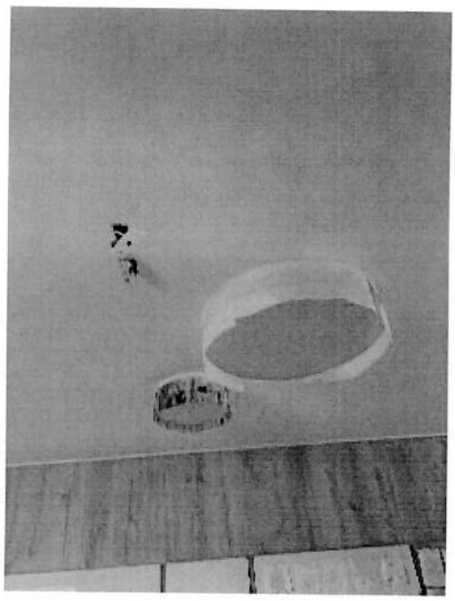
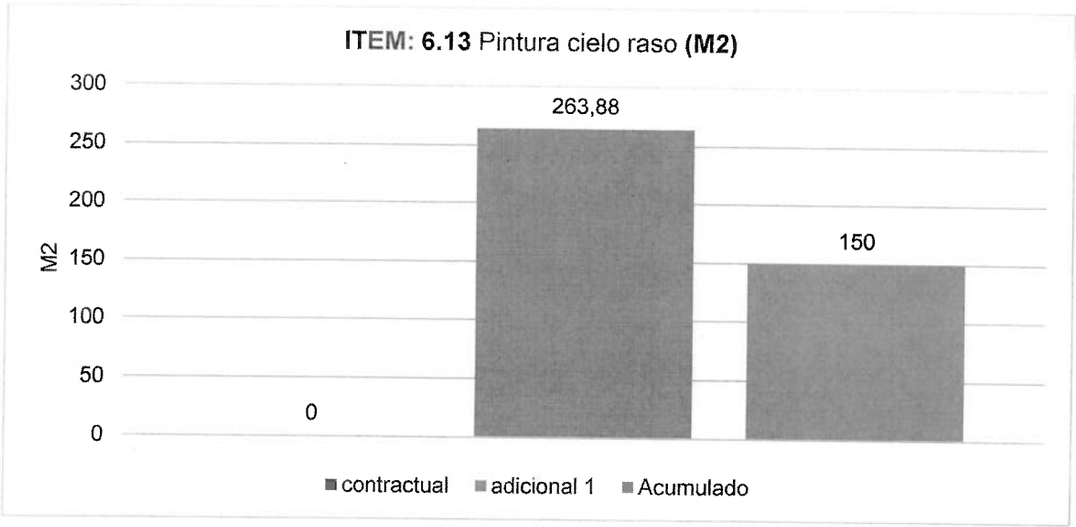


Foto 6. Aplicación pintura cielo raso.



Se ejecutó el 50%%

ITEM: 6,17 Columneta de concreto 20 cm x15 cm**(M)**

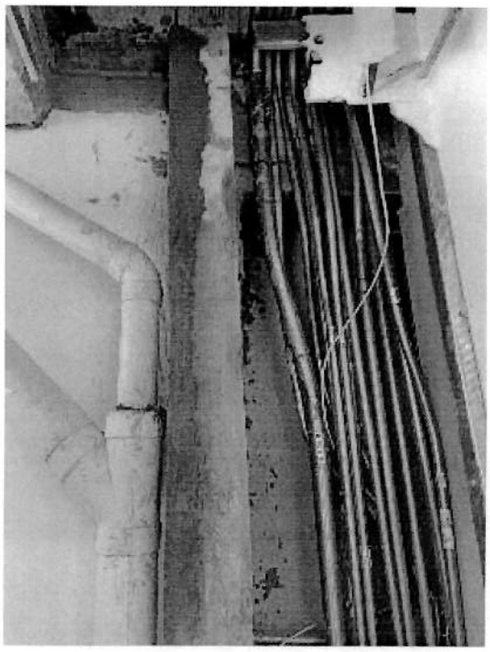
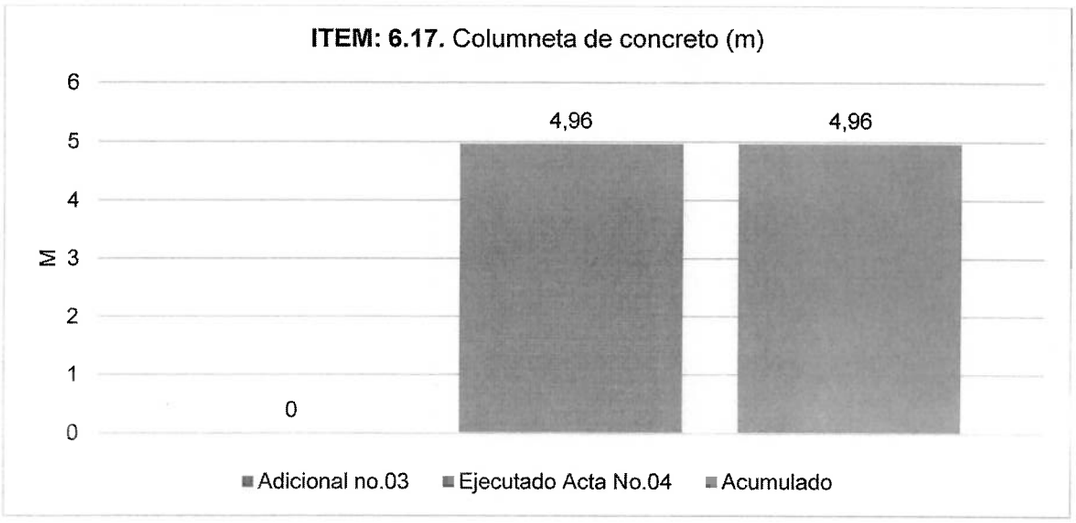


Foto 7. Columneta de concreto.



Se ejecutó el 100%

ITEM: 6.18. Suministro transporte e instalación tablero trifásico con totalizador.

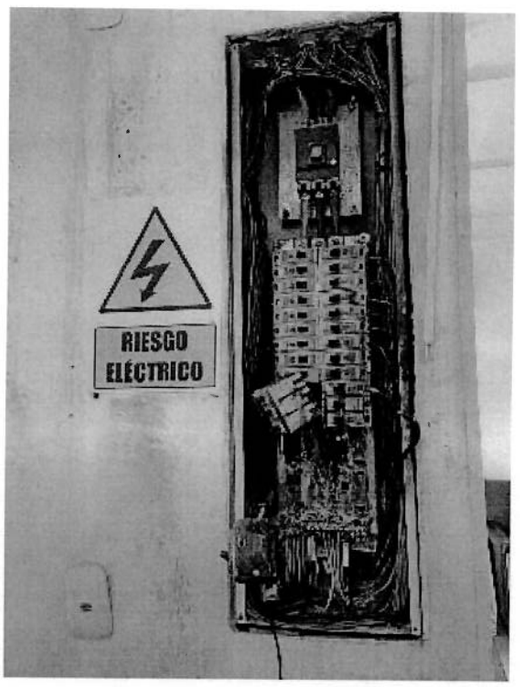
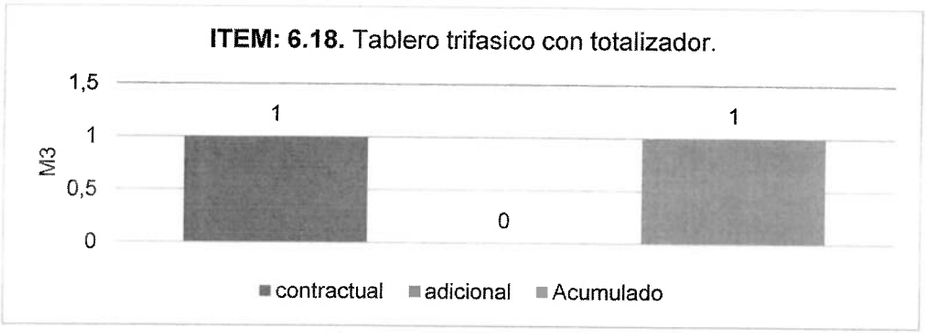


Foto 8. Tablero trifásico



Se ha ejecutado el 100% de la actividad en este periodo y se ha ejecutado el 37,86% acumulado.

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

- Que en el contrato de obra No 082 de 2025 cuyo objeto es **: "REPARACION EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** se presentaron mayores cantidades de obra y obra no prevista y una vez firmada el acta de pactacion de precios de obra no prevista, se concluye que se requiere un mayor valor del contratos de absoluta necesidad técnica, por valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($1**5.969.850,00)** según ANEXO No 1 que forma parte del presente informe y un plazo de quince (15 días calendarios)

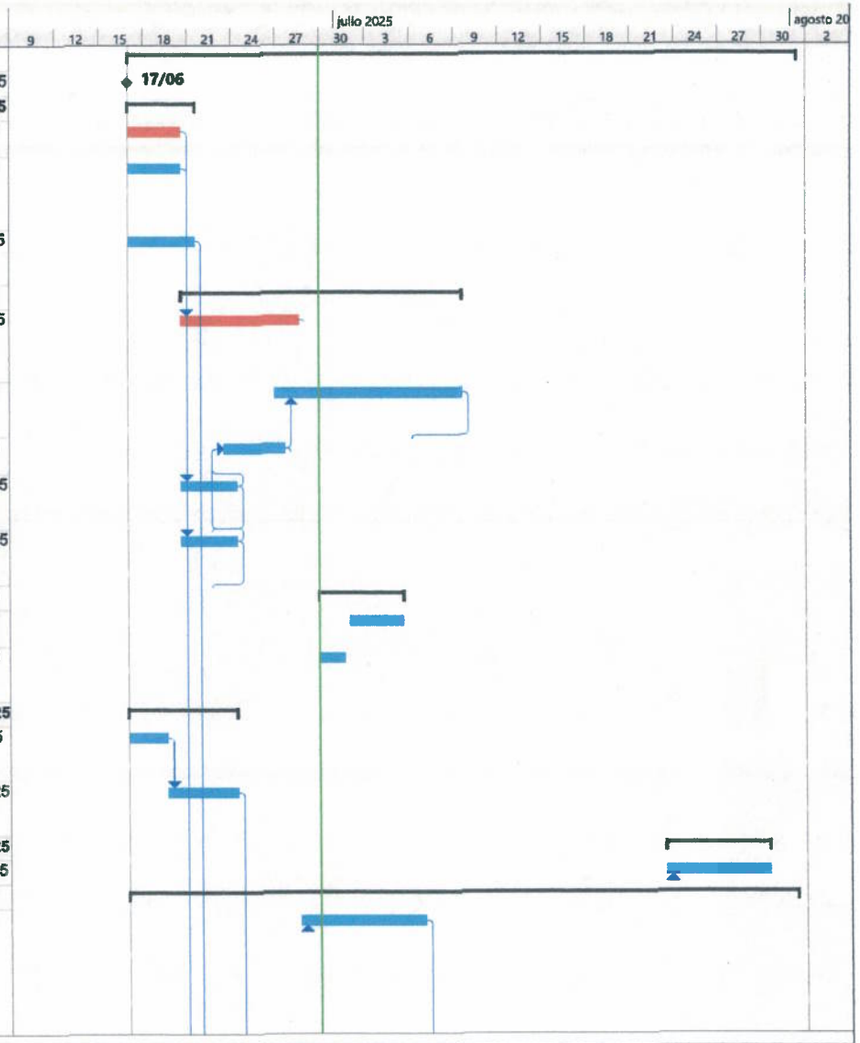
1. El avance físico de la obra se encuentra en 80% de ejecución.

Atentamente:

ING. WILSON MOTTA R
Supervisor Contrato No 82 de 2025
Secretaria de Infraestructura

Proyectó/ Monica Iglesias – CPS S.I

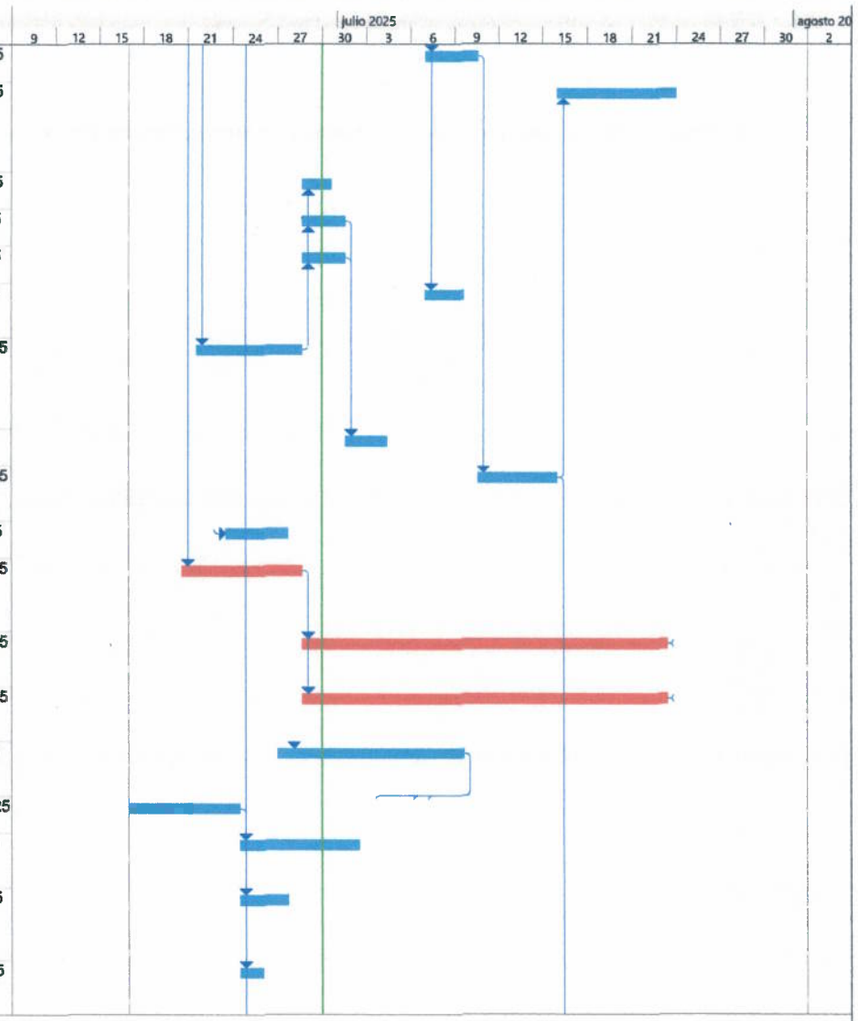
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Costo	Comienzo	Fin
1		**REPARACIÓN EQUIPAMENTO CASA BUHO**	**44 días**	**$ 56,969,970.00**	**mar 17/06/25**	**vie 1/08/25**
2		INICIO	0 días	$ 0.00	mar 17/06/25	mar 17/06/25
3		**DESMONTE**	**5 días**	**$ 1,229,931.00**	**mar 17/06/25**	**sáb 21/06/25**
4		Desmonte de cielo raso con estructura de soporte, incluye cargue y retiro	4 días	$ 535,041.00	mar 17/06/25	vie 20/06/25
5		Desmonte de muro divisorio liviano de fibrocemento o similar realizando cortes, incluye la estructura. Incluye cargue, retiro y disposición final.	4 días	$ 306,210.00	mar 17/06/25	vie 20/06/25
6		Demolición de impermeabilización de cubierta existente, incluye cargue, retiro y disposición fina	5 días	$ 388,680.00	mar 17/06/25	sáb 21/06/25
7		**ADECUACIONES**	**18 días**	**$ 8,623,265.00**	**vie 20/06/25**	**mié 9/07/25**
8		Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacterial, incluye estructura en acero galvanizado	8 días	$ 2,713,971.00	vie 20/06/25	sáb 28/06/25
9		Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.	12 días	$ 4,948,180.00	vie 27/06/25	mié 9/07/25
10		Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior	5 días	$ 146,619.00	lun 23/06/25	vie 27/06/25
11		Suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm, incluye estructura galvanizada	3 días	$ 560,172.00	vie 20/06/25	mar 24/06/25
12		Adicional de suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm	3 días	$ 254,323.00	vie 20/06/25	mar 24/06/25
13		**MANTENIMIENTOS**	**6.25 días**	**$ 1,453,023.00**	**lun 30/06/25**	**sáb 5/07/25**
14		Mantenimiento equipo mini split (Condensadora + Evaporadora)	4 días	$ 1,282,164.00	mié 2/07/25	sáb 5/07/25
15		Suministro e instalación de válvula de corte tipo pesado 3/4", incluye accesorios para instalación	2 días	$ 170,859.00	lun 30/06/25	mar 1/07/25
16		**SISTEMA ELECTRICO**	**7 días**	**$ 441,860.00**	**mar 17/06/25**	**mar 24/06/25**
17		Retiro, desarme, trasporte a bodega del municipio de Tablero de protección y control existente instalado muro.	3 días	$ 151,650.00	mar 17/06/25	jue 19/06/25
18		Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x20 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	4 días	$ 290,210.00	jue 19/06/25	mar 24/06/25
19		**ASEO**	**7 días**	**$ 2,855,250.00**	**mié 23/07/25**	**mié 30/07/25**
20		Aseo y limpieza de las áreas del proyecto	7 días	$ 2,855,250.00	mié 23/07/25	mié 30/07/25
21		**OBRAS NO PREVISTAS**	**44 días**	**$ 42,366,641.00**	**mar 17/06/25**	**vie 1/08/25**
22		Desmonte de equipos de condensadoras 4.00 und, Tuberia de cobre succion y descarga aisladas para replantear alturas de condensadoras de 6 Und, Reemplazo de aislamientos termicos y cinta vinilo, suministro de gases industriales, cableado de comunicación,	7 días	$ 7,311,842.00	sáb 28/06/25	lun 7/07/25



Project: CASA BUHO ADICIONA
Date: lun 30/06/25

División crítica
Task
Split
Milestone
Summary
Project Summary
Inactive Task
Inactive Milestone
Inactive Summary
Manual Task
Duration-only
Manual Summary Rollup
Manual Summary
Start-only
Finish-only
External Tasks
External Milestone
Deadline
Critical
Critical Split
Progress
Manual Progress
Tareas críticas

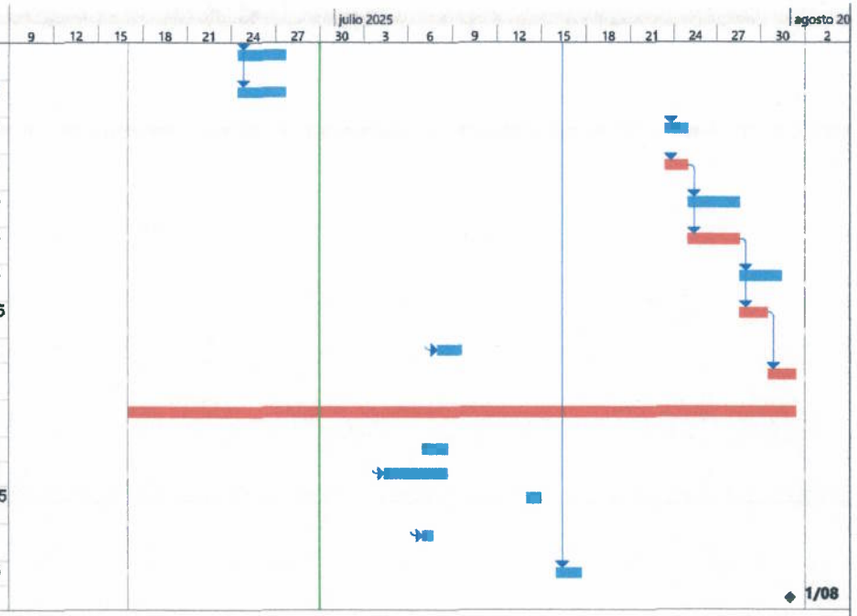
Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Costo	Comienzo	Fin
23		Desmonte de puerta escotilla existente incluido marco.	4 días	$ 128,441.00	lun 7/07/25	jue 10/07/25
24		Bordillo en concreto 3.000 psi(0,2m x0,15m), refuerzo 2Φ3/8" y ganchos en SΦ1/4" c/0,20m, anclajes a la placa en los extremos con barras Φ3/8", para base puerta escotilla y base de 4 condensadoras.	8 días	$ 1,275,299.00	mié 16/07/25	jue 24/07/25
25		Suministro e instalación de Flanche, en lamina Calibre 22, ancho 34 Cm.	1 día	$ 31,466.00	sáb 28/06/25	lun 30/06/25
26		Pintura en emulsion asfaltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A>60 cm.)	2 días	$ 219,442.00	sáb 28/06/25	mar 1/07/25
27		Pintura en emulsion asfaltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A<60 cm.)	2 días	$ 185,533.00	sáb 28/06/25	mar 1/07/25
28		Suministro e instalacion de lamina Calibre 22 desarrollo ,85 cm para proteccion acceso de tuberia condensadoras de A.A.	3 días	$ 89,068.00	lun 7/07/25	mié 9/07/25
29		Suministro e instalación de manto edil aluminio poliester aplicado al calor para impermeabilización de cubierta, incluye suministro y aplicación pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica. e=3.8-4.0 mm.	7 días	$ 4,241,595.00	sáb 21/06/25	sáb 28/06/25
30		Mantenimiento de lamina sobre acceso en cubierta	3 días	$ 316,872.00	mar 1/07/25	vie 4/07/25
31		Suministro e instalacion de Escotilla en aluminio color blanco y vidrio 3+3 láminado, (0,85*0,85 Cm.) incluye cerrojo.	5 días	$ 777,635.00	jue 10/07/25	mié 16/07/25
32		Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior	5 días	$ 314,258.00	lun 23/06/25	vie 27/06/25
33		Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacterial, incluye estructura en acero galvanizado	8 días	$ 1,065,184.00	vie 20/06/25	sáb 28/06/25
34		Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	23 días	$ 10,577,378.00	sáb 28/06/25	mié 23/07/25
35		Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	23 días	$ 1,101,319.00	sáb 28/06/25	mié 23/07/25
36		Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.	12 días	$ 2,736,992.00	vie 27/06/25	mié 9/07/25
37		Demolicion de friso e instalacion de friso impermeabilizado_Mortero 1:3 e=2cm	7 días	$ 715,739.00	mar 17/06/25	mar 24/06/25
38		Columneta en concreto 3000 ps (0,20 m*0,15m) reforzada con 2Φ3/8" fijes en S Φ1/4" C/20 Cm.	8 días	$ 805,261.00	mar 24/06/25	mié 2/07/25
39		Suministro, trasporte e instalación de tablero trifasico de 36pts con espacio para totalizador(97*30*15cm) Pintura electrostática IP44 mas accesorios	4 días	$ 4,605,625.00	mar 24/06/25	vie 27/06/25
40		Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x15 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	2 días	$ 583,630.00	mar 24/06/25	jue 26/06/25



Project: CASA BUHO ADICIONA
Date: lun 30/06/25

División crítica
Task
Split
Milestone
Summary
Project Summary
Inactive Task
Inactive Milestone
Inactive Summary
Manual Task
Duration-only
Manual Summary Rollup
Manual Summary
Start-only
Finish-only
External Tasks
External Milestone
Deadline
Critical
Critical Split
Progress
Manual Progress
Tareas críticas

Id	Modo de tarea	Task Name	Duración	Costo	Comienzo	Fin
41		Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*70amp/30KA(220/440V)	4 días	$ 674,450.00	mar 24/06/25	vie 27/06/25
42		Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*40amp/20KA(220/440V)	4 días	$ 1,331,242.00	mar 24/06/25	vie 27/06/25
43		Suministro e instalacion de lampara led_Tipo tortuga	2 días	$ 91,375.00	mié 23/07/25	vie 25/07/25
44		Suministro e instalacion de lampara led_Emergencia Silvanya	2 días	$ 262,040.00	mié 23/07/25	vie 25/07/25
45		Suministro e instalacion de lampara led_18W panel Ø 21.5 cm	3 días	$ 748,803.00	vie 25/07/25	lun 28/07/25
46		Suministro e instalacion de lampara led_24W panel Ø 21.5 cm	3 días	$ 424,250.00	vie 25/07/25	lun 28/07/25
47		Suministro e instalacion de lampara led_Sobreponer_Circulacion central_piso 1	3 días	$ 462,718.00	lun 28/07/25	jue 31/07/25
48		Suministro e instalacion de lampara led_Empotrada_ piso 3	2 días	$ 62,201.00	lun 28/07/25	mié 30/07/25
49		Suministro e instalacion de Tomas levinton	2 días	$ 330,696.00	mar 8/07/25	mié 9/07/25
50		Desmonte e instalacion de lampara led (Nivel 1 y 2)	2 días	$ 41,554.00	mié 30/07/25	vie 1/08/25
51		Prueba gral de redes sanitarias y de aguas lluvias	44 días	$ 182,838.00	mar 17/06/25	vie 1/08/25
52		Desmonte e instalacion de sanitario	2 días	$ 143,993.00	lun 7/07/25	mar 8/07/25
53		Reparacion de filtraciones de agua lluvia	4 días	$ 321,344.00	vie 4/07/25	mar 8/07/25
54		Instalacion de griferia institucional de mesa tipo push- Existente_ para lavamanos piso 2	1 día	$ 52,830.00	lun 14/07/25	mar 15/07/25
55		Suministro e instalacion de tapa valvula en PVC ,20*,20 m.- Cocina piso 3	1 día	$ 49,842.00	lun 7/07/25	lun 7/07/25
56		Lavado de tanque plástico de agua en terraza	2 días	$ 103,886.00	mié 16/07/25	jue 17/07/25
57		FIN	0 días	$ 0.00	vie 1/08/25	vie 1/08/25



Project: CASA BUHO ADICIONA
Date: lun 30/06/25

División crítica
Task
Split
Milestone
Summary
Project Summary
Inactive Task
Inactive Milestone
Inactive Summary
Manual Task
Duration-only
Manual Summary Rollup
Manual Summary
Start-only
Finish-only
External Tasks
External Milestone
Deadline
Critical
Critical Split
Progress
Manual Progress
Tareas críticas

	BALANCE GENERAL DE CANTIDADES	CODIGO: F-GDI-5000-238,37-046
		VERSION: 1.0
		PAG: 1 DE 3

BALANCE GENERAL DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA No. 82 -27/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

PLAZO: 30 dias **VIGENCIA :**

INICIO : 17 DE JUNIO DE 2025 **TERMINACION:** 16 DE JULIO DE 2025

CONTRATISTA : PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S. **FECHA ACTA:** 27 DE JULIO DE 2025

SUPERVISOR: ING. WILLSON MOTTA RODRIGUEZ

			CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1	DESMONTE										
1,1	Desmonte de cielo raso con estructura de soporte, incluye cargue y retiro	M2	20,00	$ 20.009,00	$ 400.180,00	6,74		6,74	$ 134.861,00	26,74	$ 535.041,00
1,2	Desmonte de muro divisorio liviano de fibrocemento o similar realizando cortes, incluye la estructura. incluye cargue, retiro y disposición final.	M2	13,00	$ 17.300,00	$ 224.900,00	4,70		4,70	$ 81.310,00	17,70	$ 306.210,00
1,3	Demolición de impermeabilización de cubierta existente, incluye cargue, retiro y disposición final	M2	21,00	$ 16.195,00	$ 340.095,00	3,00		3,00	$ 48.585,00	24,00	$ 388.680,00
	Subtotal				$ 965.175,00				$ 264.756,00		$ 1.229.931,00
2	ADECUACIONES										
2,1	Suministro e instalación de manto asfáltico 4.2mm modificado con polipropileno atáctico aplicado al calor para impermeabilización de cubierta, incluye suministro y aplicación pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica	M2	60,00	$ 143.687,00	$ 8.621.220,00		60,00	-60,00	-$ 8.621.220,00	0,00	$ 0,00
2,2	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacterial, incluye estructura en acero galvanizado	M2	75,00	$ 107.484,00	$ 8.061.300,00		49,75	-49,75	-$ 5.347.329,00	25,25	$ 2.713.971,00
2,3	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.	M2	90,00	$ 27.568,00	$ 2.481.120,00	89,49		89,49	$ 2.467.060,00	179,49	$ 4.948.180,00
2,4	Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior	M2	30,00	$ 21.066,00	$ 631.980,00		23,04	-23,04	-$ 485.361,00	6,96	$ 146.619,00
2,5	Suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm, incluye estructura galvanizada	M2	10,00	$ 210.591,00	$ 2.105.910,00		7,34	-7,34	-$ 1.545.738,00	2,66	$ 560.172,00
2,6	Adicional de suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm	ML	8,00	$ 95.610,00	$ 764.880,00		5,34	-5,34	-$ 510.557,00	2,66	$ 254.323,00
2,7	Suministro e instalación Escalera metálica de Gato metalica removible h=2.50 m. La escalera debe cumplir la norma ISO 4 regula las escaleras de gato o de protección dorsal.	UND	1,00	$ 1.414.375,00	$ 1.414.375,00		1,00	-1,00	-$ 1.414.375,00	0,00	$ 0,00
	Subtotal				$ 24.080.785,00				-$ 15.457.520,00		$ 8.623.265,00
3	MANTENIMIENTOS										
3,1	Mantenimiento equipo mini split (Condensadora + Evaporadora)	UND	6,00	$ 213.694,00	$ 1.282.164,00			0,00	$ 0,00	6,00	$ 1.282.164,00
3,2	Inspección y mantenimiento ascensor	UND	1,00	$ 1.101.947,00	$ 1.101.947,00		1,00	-1,00	-$ 1.101.947,00	0,00	$ 0,00
3,3	Suministro e instalación de válvula de corte tipo pesado 3/4", incluye accesorios para instalación	UND	1,00	$ 170.859,00	$ 170.859,00			0,00	$ 0,00	1,00	$ 170.859,00
	Subtotal				$ 2.554.970,00				-$ 1.101.947,00		$ 1.453.023,00

	BALANCE GENERAL DE CANTIDADES	CODIGO: F-GDI-5000-238,37-046
		VERSION: 1.0
		PAG: 2 DE 3

BALANCE GENERAL DE CANTIDADES

CONTRATO DE OBRA No. 82 -27/05/2025

OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

			CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
4	SISTEMA ELECTRICO										
4,1	Retiro, desarme, trasporte a bodega del municipio de Tablero de protección y control existente instalado muro.	UND	1,00	$ 151.650,00	$ 151.650,00			0,00	$ 0,00	1,00	$ 151.650,00
4,2	Suministro, transporte e instalación de caja de medida: incluye caja para medidor 28x52x17 cm3 construida en lamina cold rolled C20, acabado en pintura electrostática IP44 con ventanilla y tornillo para manipulación de Automático por el OR, 1 medidor lectrónico trifásico 5 (100)A 208V activa Cl 1, reactiva CL2, 1 protección termomagnética 3X50A 240/440V 20KA y demás accesorios de instalación y señalización.	UND	1,00	$ 4.525.027,00	$ 4.525.027,00		1,00	-1,00	-$ 4.525.027,00	0,00	$ 0,00
4,3	Suministro, transporte e instalación de Totalizador industrial 3x50A c-C 240-440V, 25-12,5 KA, incluye marcación RETIE.	UND	1,00	$ 659.907,00	$ 659.907,00		1,00	-1,00	-$ 659.907,00	0,00	$ 0,00
4,4	Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x20 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	UND	36,00	$ 29.021,00	$ 1.044.756,00		26,00	-26,00	-$ 754.546,00	10,00	$ 290.210,00
4,5	Suministro, transporte e instalación de red canalizada en cable Cu No 2x12 + 1x12T LSHF. Incluye accesorios de instalación y señalización.	ML	200,00	$ 20.153,00	$ 4.030.600,00		200,00	-200,00	-$ 4.030.600,00	0,00	$ 0,00
4,6	Retiro, transporte y entrega en bodega del municipio de conductor de redes de baja tensión aérea /subterránea en cualquier calibre.	ML	200,00	$ 660,00	$ 132.000,00		200,00	-200,00	-$ 132.000,00	0,00	$ 0,00
	Subtotal				$ 10.543.940,00				-$ 10.102.080,00		$ 441.860,00
5	ASEO										
5,1	Aseo y limpieza de las áreas del proyecto	M2	450,00	$ 6.345,00	$ 2.855.250,00			0,00	$ 0,00	450,00	$ 2.855.250,00
	Subtotal				$ 2.855.250,00				$ 0,00		$ 2.855.250,00
6	OBRAS NO PREVISTAS										
6,1	Desmonte de equipos de condensadoras 4.00 und, Tuberia de cobre succion y descarga aisladas para replantear alturas de condensadoras de 6 Und, Reemplazo de aislamientos termicos y cinta vinilo, suministro de gases industriales, cableado de comunicación, accesorios de instalacion, incluye la mano de obra, presurizacion, deshidratacion a 350 micras de vacio, arranque y puesta en funcionamiento.	GLB	0,00	$ 7.311.842,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 7.311.842,00	1,00	$ 7.311.842,00
6,2	Desmonte de puerta escotilla existente incluido marco.	UND	0,00	$ 128.441,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 128.441,00	1,00	$ 128.441,00
6,3	Bordillo en concreto 3.000 psi(0,2m x0,15m), refuerzo 2Φ3/8" y ganchos en SΦ1/4" c/0,20m, anclajes a la placa en los extremos con barras Φ3/8", para base puerta escotilla y base de 4 condensadoras.	ML	0,00	$ 187.544,00	$ 0,00	6,80		6,80	$ 1.275.299,00	6,80	$ 1.275.299,00
6,4	Suministro e instalación de Flanche, en lamina Calibre 22, ancho 34 Cm.	ML	0,00	$ 31.466,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 31.466,00	1,00	$ 31.466,00
6,5	Pintura en emulsion asfaltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A>60 cm.)	M2	0,00	$ 19.782,00	$ 0,00	11,09		11,09	$ 219.442,00	11,09	$ 219.442,00
6,6	Pintura en emulsion asfaltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A<60 cm.)	ML	0,00	$ 15.670,00	$ 0,00	11,84		11,84	$ 185.533,00	11,84	$ 185.533,00

	BALANCE GENERAL DE CANTIDADES	CODIGO: F-GDI-5000-238,37-046 VERSION: 1.0 PAG: 3 DE 3

BALANCE GENERAL DE CANTIDADES
CONTRATO DE OBRA No. 82 -27/05/2025
OBJETO DEL CONTRATO: REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

			CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
6	OBRAS NO PREVISTAS										
6,7	Suministro e instalacion de lamina Calibre 22 desarrollo ,85 cm para proteccion acceso de tuberia condensadoras de A.A.	ML	0,00	$ 89.068,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 89.068,00	1,00	$ 89.068,00
6,8	Suministro e instalación de manto edil aluminio poliester aplicado al calor para impermeabilización de cubierta, incluye suministro y aplicación pintura reflectiva de aluminio con base asfáltica. e=3.8-4.0 mm.	M2	0,00	$ 140.218,00	$ 0,00	30,25		30,25	$ 4.241.595,00	30,25	$ 4.241.595,00
6,9	Mantenimiento de lamina sobre acceso en cubierta	UND	0,00	$ 316.872,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 316.872,00	1,00	$ 316.872,00
6,10	Suministro e instalacion de Escotilla en aluminio color blanco y vidrio 3+3 láminado, (0,85*0,85 Cm.) incluye cerrojo.	UND	0,00	$ 777.635,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 777.635,00	1,00	$ 777.635,00
6,11	Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior	ML	0,00	$ 22.447,00	$ 0,00	14,00		14,00	$ 314.258,00	14,00	$ 314.258,00
6,12	Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacterial, incluye estructura en acero galvanizado	ML	0,00	$ 80.089,00	$ 0,00	13,30		13,30	$ 1.065.184,00	13,30	$ 1.065.184,00
6,13	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	M2	0,00	$ 40.084,00	$ 0,00	263,88		263,88	$ 10.577.378,00	263,88	$ 10.577.378,00
6,14	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.	ML	0,00	$ 25.087,00	$ 0,00	43,90		43,90	$ 1.101.319,00	43,90	$ 1.101.319,00
6,15	Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.	ML	0,00	$ 25.087,00	$ 0,00	109,10		109,10	$ 2.736.992,00	109,10	$ 2.736.992,00
6,16	Demolicion de friso e instalacion de friso impermeabilizado_Mortero 1:3 e=2cm	M2	0,00	$ 103.244,00	$ 0,00	6,93		6,93	$ 715.739,00	6,93	$ 715.739,00
6,17	Columneta en concreto 3000 ps (0,20 m*0,15m) reforzada con 2Φ3/8" flejes en S Φ1/4" C/20 Cm.	ML	0,00	$ 162.351,00	$ 0,00	4,96		4,96	$ 805.261,00	4,96	$ 805.261,00
6,18	Suministro, trasporte e instalación de tablero trifasico de 36pts con espacio para totalizador(97*30*15cm) Pintura electrostática IP44 mas accesorios	UND	0,00	$ 4.605.625,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 4.605.625,00	1,00	$ 4.605.625,00
6,19	Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x15 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.	UND	0,00	$ 58.363,00	$ 0,00	10,00		10,00	$ 583.630,00	10,00	$ 583.630,00
6,20	Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*70amp/30KA(220/440V)	UND	0,00	$ 674.450,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 674.450,00	1,00	$ 674.450,00
6,21	Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*40amp/20KA(220/440V)	UND	0,00	$ 665.621,00	$ 0,00	2,00		2,00	$ 1.331.242,00	2,00	$ 1.331.242,00
6,22	Suministro e instalacion de lampara led_Tipo tortuga	UND	0,00	$ 91.375,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 91.375,00	1,00	$ 91.375,00
6,23	Suministro e instalacion de lampara led_Emergencia Silvanya	UND	0,00	$ 262.040,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 262.040,00	1,00	$ 262.040,00
6,24	Suministro e instalacion de lampara led_18W panel Ø 21.5 cm	UND	0,00	$ 68.073,00	$ 0,00	11,00		11,00	$ 748.803,00	11,00	$ 748.803,00
6,25	Suministro e instalacion de lampara led_24W panel Ø 21.5 cm	UND	0,00	$ 84.850,00	$ 0,00	5,00		5,00	$ 424.250,00	5,00	$ 424.250,00
6,26	Suministro e instalacion de lampara led_Sobreponer_Circulacion central_piso 1	UND	0,00	$ 231.359,00	$ 0,00	2,00		2,00	$ 462.718,00	2,00	$ 462.718,00
6,27	Suministro e instalacion de lampara led_Empotrada_ piso 3	UND	0,00	$ 62.201,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 62.201,00	1,00	$ 62.201,00

	BALANCE GENERAL DE CANTIDADES	CODIGO: F-GDI-5000-238,37-046
		VERSION: 1.0
		PAG: 3 DE 3

ACTA DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES No. 1

CONTRATO DE OBRA No. 82 -27/05/2025

ACTA DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES No. 1 REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

			CANTIDADES CONTRATADAS			+	-	ACTA DE MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL			CANTIDAD	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
6	OBRAS NO PREVISTAS										
6,28	Suministro e instalacion de Tomas levinton	UND	0,00	$ 82.674,00	$ 0,00	4,00		4,00	$ 330.696,00	4,00	$ 330.696,00
6,29	Desmonte e instalacion de lampara led (Nivel 1 y 2)	UND	0,00	$ 41.554,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 41.554,00	1,00	$ 41.554,00
6,30	Prueba gral de redes sanitarias y de aguas lluvias	GLB	0,00	$ 182.838,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 182.838,00	1,00	$ 182.838,00
6,31	Desmonte e instalacion de sanitario	UND	0,00	$ 143.993,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 143.993,00	1,00	$ 143.993,00
6,32	Reparacion de filtraciones de agua lluvia	UND	0,00	$ 321.344,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 321.344,00	1,00	$ 321.344,00
6,33	Instalacion de griferia institucional de mesa tipo push-Existente_ para lavamanos piso 2	UND	0,00	$ 52.830,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 52.830,00	1,00	$ 52.830,00
6,34	Suministro e instalacion de tapa valvula en PVC ,20*,20 m.-Cocina piso 3	UND	0,00	$ 49.842,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 49.842,00	1,00	$ 49.842,00
6,35	Lavado de tanque plástico de agua en terraza	UND	0,00	$ 103.886,00	$ 0,00	1,00		1,00	$ 103.886,00	1,00	$ 103.886,00
	Subtotal				$ 0,00				$ 42.366.641,00		$ 42.366.641,00
				COSTO TOTAL	$ 41.000.120,00				$ 15.969.850,00		$ 56.969.970,00

ING. NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO
R.L. Piedra Angular construcciones S.A.S.
Contratista

ING. WILLSON MOTTA RODRIGUEZ
Infraestructura Municipal
Supervisor

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

PROYECTO: REPARACION DEL EQUIPAMENTO COMUNITARIO CASA BUHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 -27/05/2025

CONTRATISTA: PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S. R.L. ING. NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO

FECHA DE INICIO: 18 DE JUNIO DE 2025 FECHA DE TERMINACION: 18 DE JULIO DE 2025

PERIODO DE CORTE: 18 DE JUNIO DE 2025

SUPERVISOR: ING. WILLSON MOTA

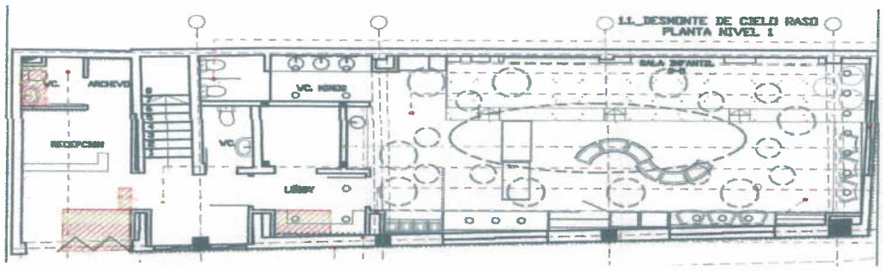
TOTAL OBRA POR EJECUTAR

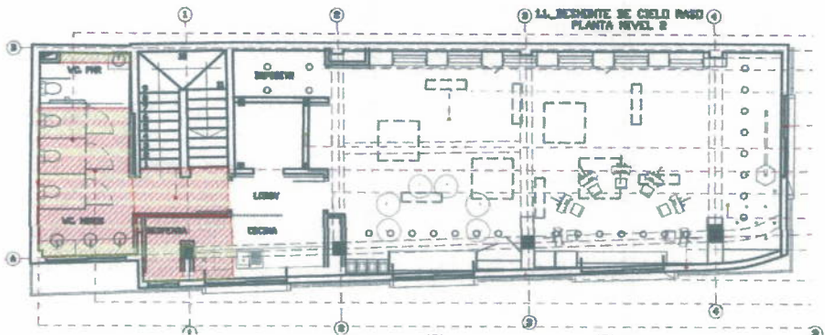
ITEM	DESCRIPCION

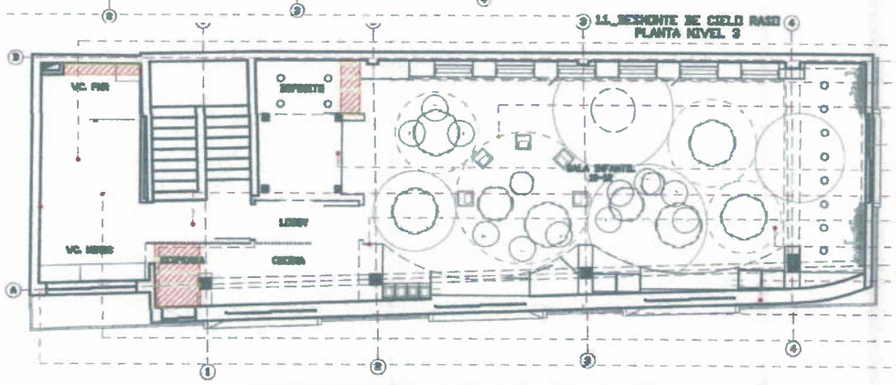
1 DESMONTE

1,1 Desmonte de cielo raso con estructura de soporte, incluye cargue y retiro

Aumentan las cantidades de acuerdo a la inspeccion en sitio 5,34 m2.





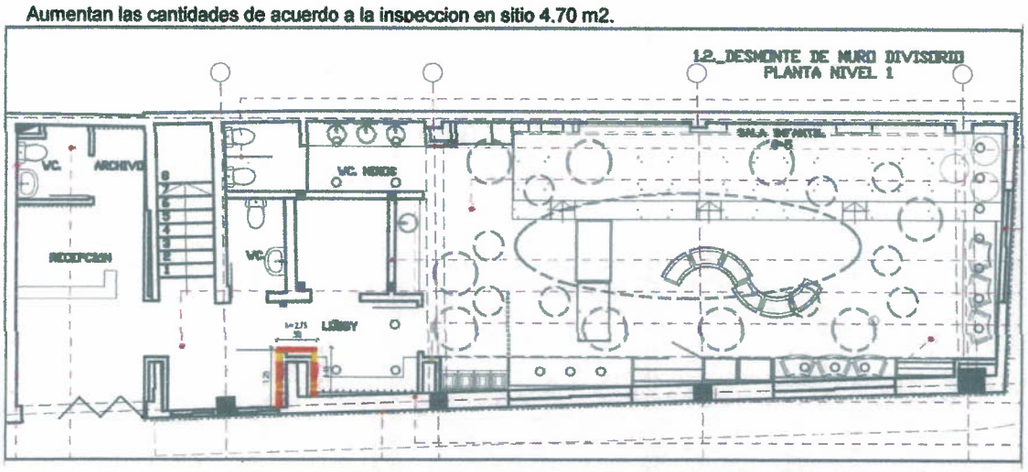


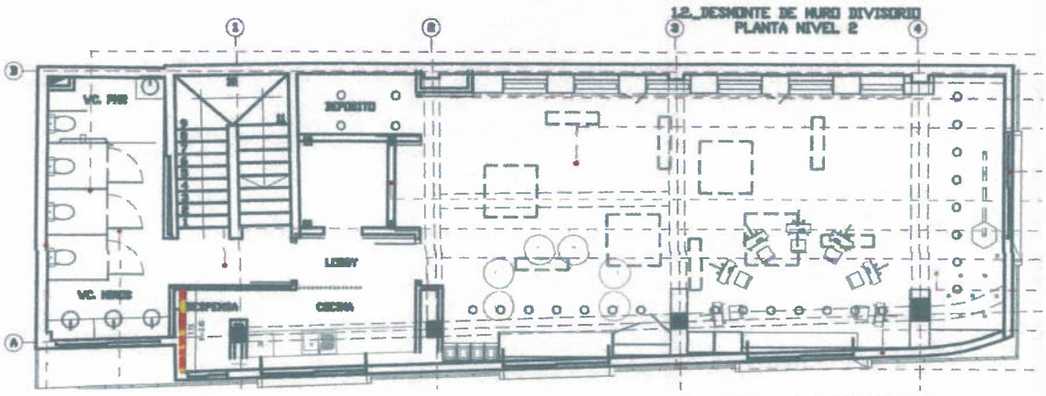
M2	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	20,00	6,74	0,00	26,74

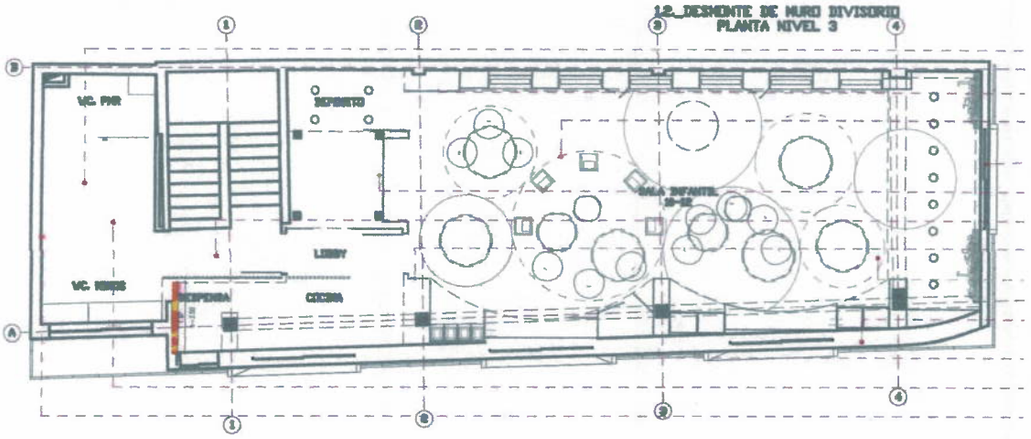
MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

1,2 Desmonte de muro divisorio liviano de fibrocemento o similar realizando cortes, incluye la estructura. Incluye cargue, retiro

Aumentan las cantidades de acuerdo a la inspeccion en sitio 4.70 m2.





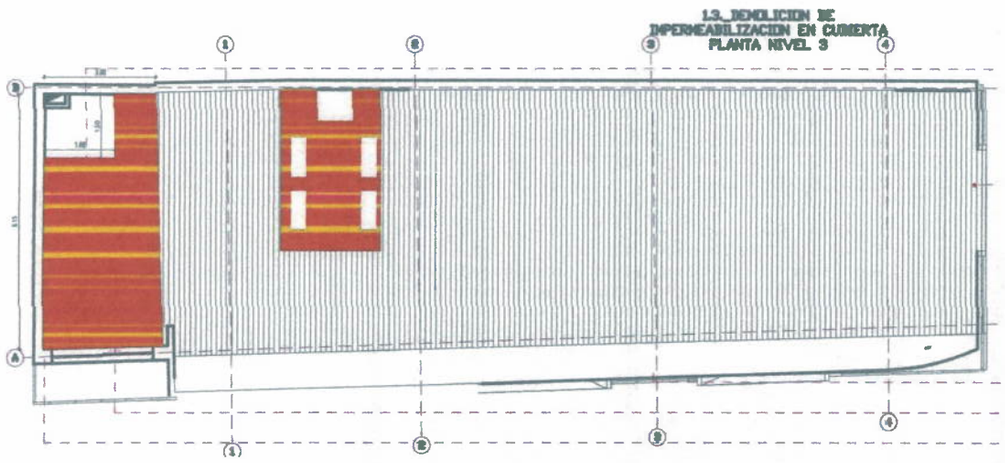


M2	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	13,00	4,70	0,00	17,70

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

1,3 Demolición de impermeabilización de cubierta existente, incluye cargue, retiro y disposición final

Aumentan las cantidades de acuerdo a la inspeccion en sitio 3,00 m2.

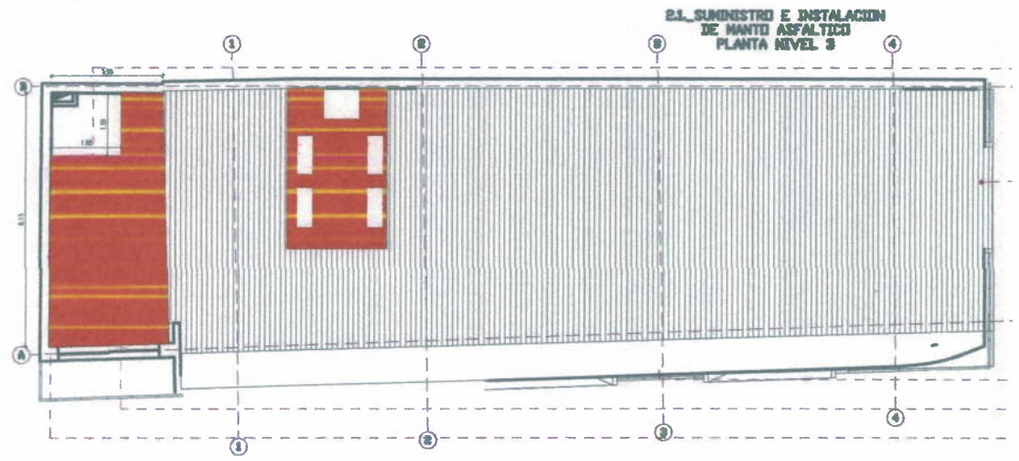


M2	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	21,00	3,00	0,00	24,00

2 ADECUACIONES

2,1 Suministro e instalación de manto asfáltico 4.2mm modificado con polipropileno atáctico aplicado al calor para impermeabil

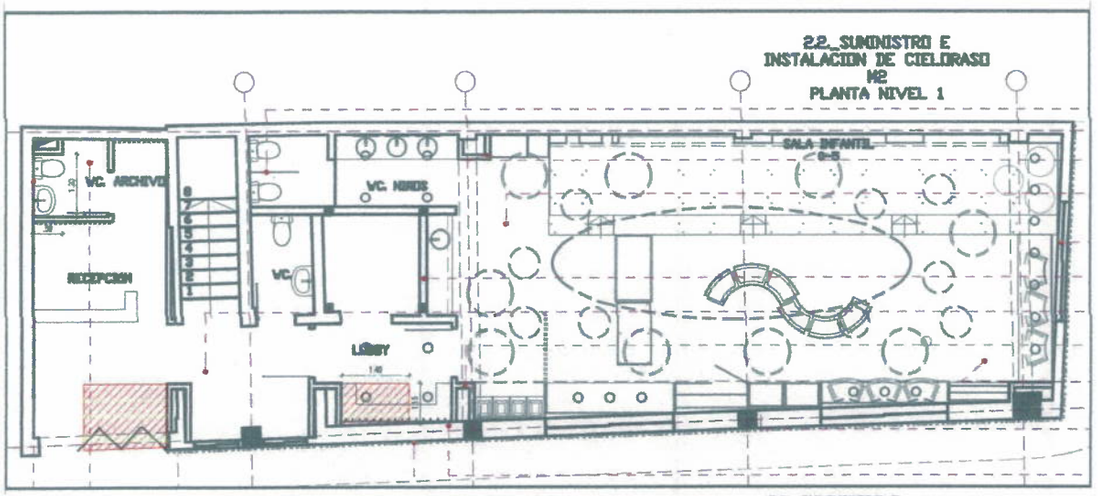
Esta actividad no realiza debido a que la especificacion del manto contratado no existe en la ciudad y se requiere de 15 dias habiles para su suministro.

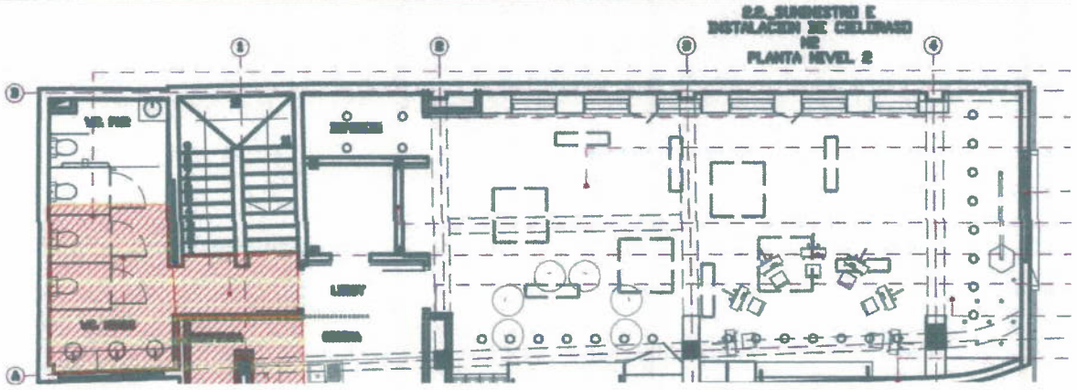


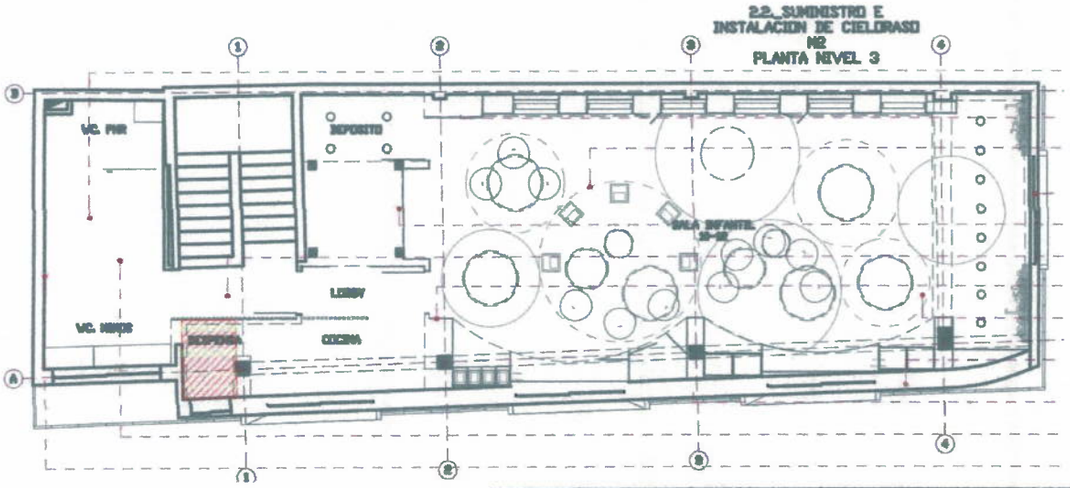
M2	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	60,00	0,00	60,00	0,00

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

2,2 Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura antibacter
Disminuyen las cantidades de acuerdo a la inspeccion en sitio 49,66 m2.



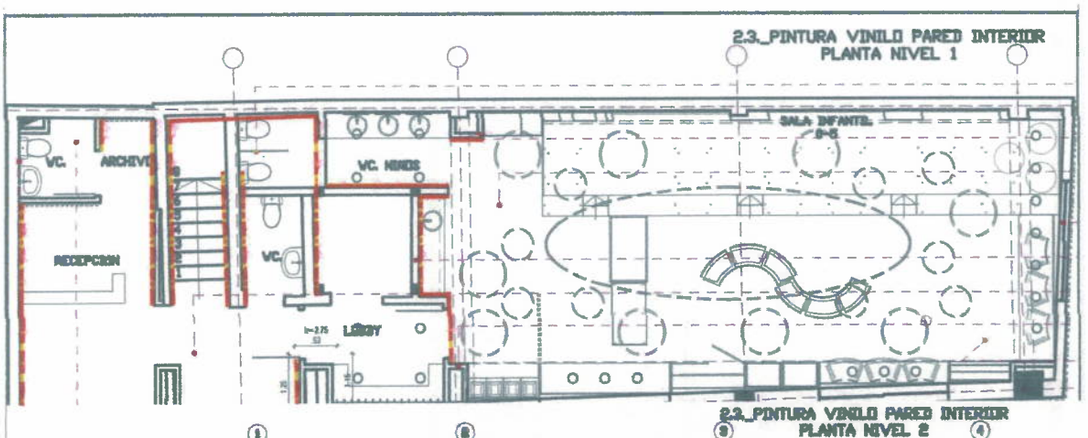


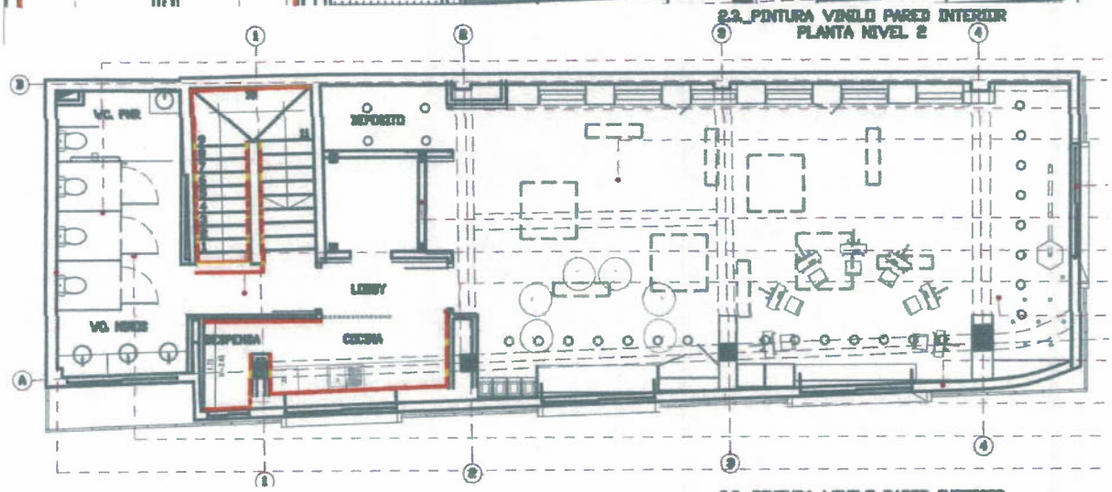


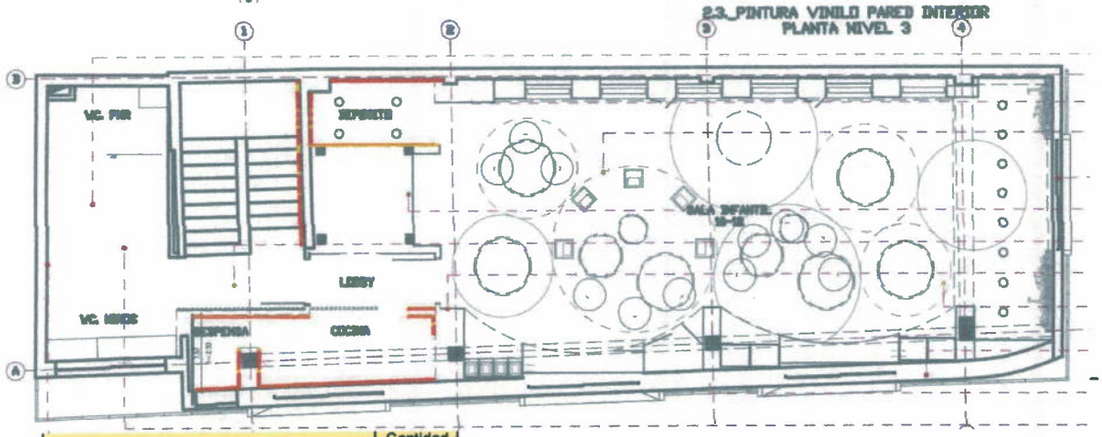
M2	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	75,00	0,00	49,75	25,25

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

2,3 **Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.**
Aumentan las cantidades de acuerdo a la inspeccion en sitio 89,50 m2.







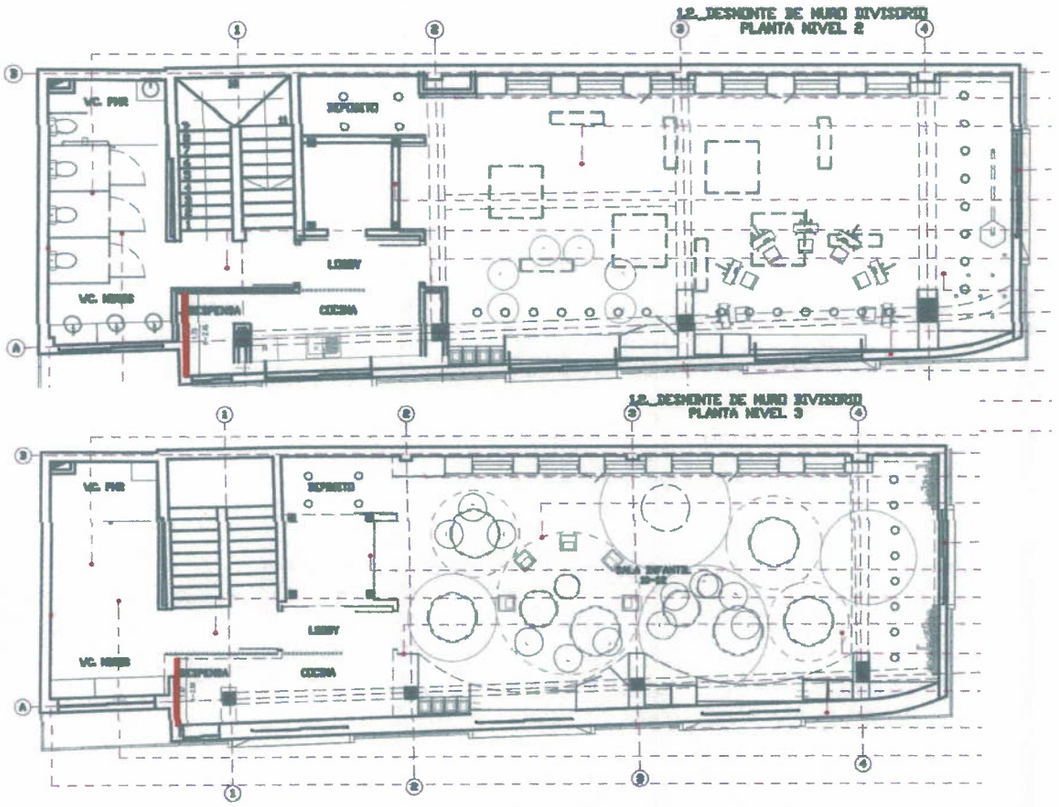
M2 PINTURA DE MUROS POR NIVELES		Cantidad (m2)
N_1	Nivel 1	104,6
N_1	Nivel 2	98,0
N_1	Nivel 3	49,9
SUB-TOTALES		252,52m2

M2	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	90,00	89,49	0,00	179,49

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

2,4 Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior

Disminuyen las cantidades de acuerdo a la inspeccion en sitio 6,96 m2.



M2	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	30,00	0,00	23,04	6,96

2,5 Suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm, incluye estructura galvanizada

Esta actividad no ha sido necesaria ejecutarla.

M2	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	10,00	0,00	7,34	2,66

2,6 Adicional de suministro y construcción de Muro liviano doble cara en lámina de fibrocemento e= 10 mm

Esta actividad no ha sido necesaria ejecutarla.

ML	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	8,00	0,00	5,34	2,66

2,7 Suministro e instalación Escalera metálica de Gato metalica removible h=2.50 m. La escalera debe cumplir la norma ISO 4 regula las escaleras de gato o de protección dorsal.

Esta actividad se mantiene en sitio igual a la contratada.

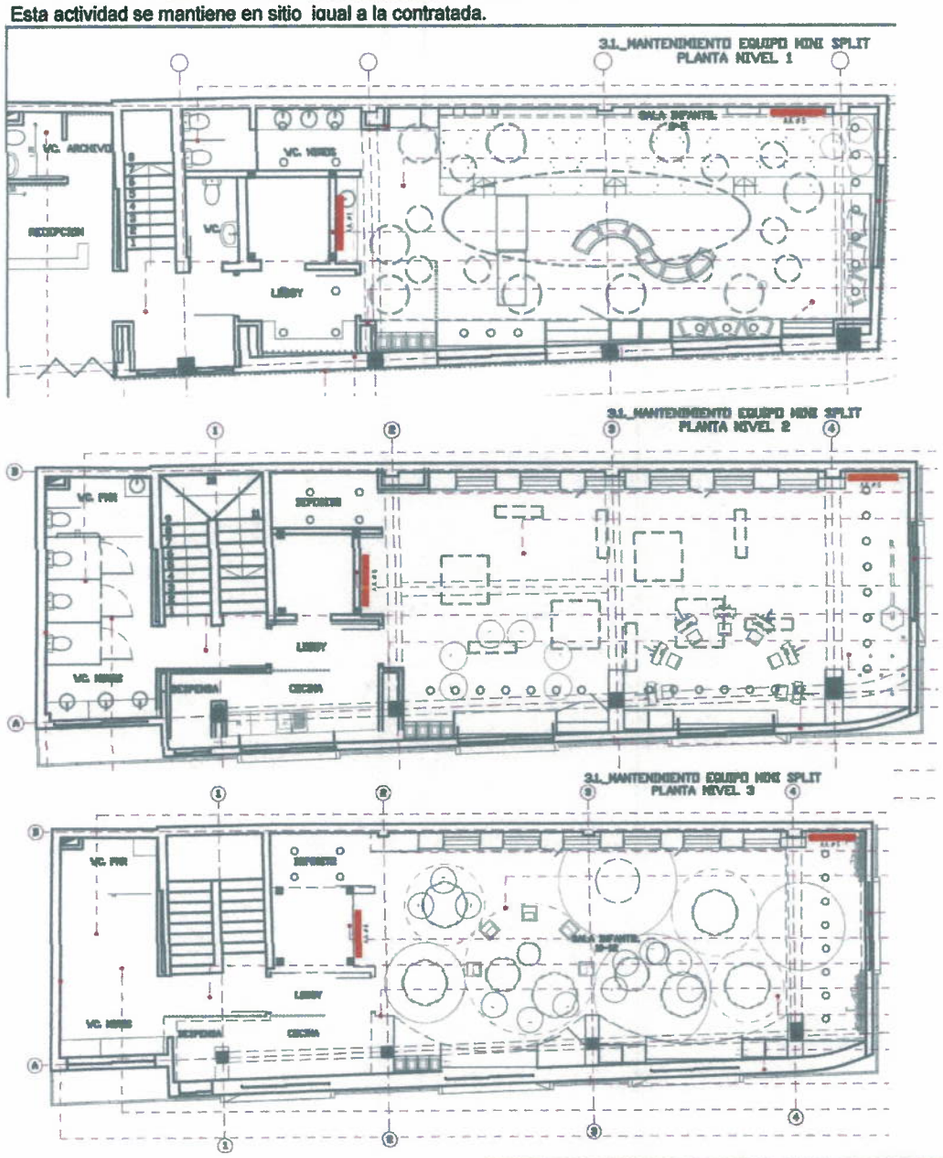
UND	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	1,00	0,00	1,00	0,00

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

3 MANTENIMIENTOS

3,1 Mantenimiento equipo mini split (Condensadora + Evaporadora)

Esta actividad se mantiene en sitio igual a la contratada.



UND	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	6,00	0,00	0,00	6,00

3,2 Inspección y mantenimiento ascensor

Se refiere al mantenimiento ***PREDICTIVO DEL ASCENSOR***, que consiste en limpiarlo, engrasarlo e inspeccionar los equipos para diagnosticar que cuales estan averiados. No incluye suministro e instalacion de accesorios o partes dañadas ni puesta en marcha.
Nota El Ascensor por prestar el servicio en una area institucional debe ser certificado para ponerlo en funcionamiento al público.

UND	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	1,00	0,00	1,00	0,00

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

3,3 **Suministro e instalación de válvula de corte tipo pesado 3/4", incluye accesorios para instalación**
Se instalara en la tuberia del tanque en la cubierta.

UND	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	1,00	0,00	0,00	1,00

4 SISTEMA ELECTRICO

4,1 **Retiro, desarme, trasporte a bodega del municipio de Tablero de protección y control existente instalado muro.**
Esta actividad se mantiene en sitio igual a la contratada.

UND	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	1,00	0,00	0,00	1,00

4,2 **Suministro, transporte e instalación de caja de medida: incluye caja para medidor 28x52x17 cm3 construida en lamina cold rolled C20, acabado en pintura electrostática IP44 con ventanilla y tornillo para manipulación de Automático por el OR, 1 medidor lectrónico trifásico 5 (100)A 208V activa CI 1, reactiva CL2, 1 protección termomagnética 3X50A 240/440V 20KA y demás accesorios de instalación y señalización.**
Esta actividad no se ejecuta , ya que en sitio hay una especificacion diferente, el nuevo item esta en obras no previstas.

UND	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	1,00	0,00	1,00	0,00

4,3 **Suministro, transporte e instalación de Totalizador industrial 3x50A c-C 240-440V, 25-12,5 KA, incluye marcación RETIE.**
Esta actividad no se ejecuta , ya que en sitio hay una especificacion diferente, el nuevo item esta en obras no previstas.

UND	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	1,00	0,00	1,00	0,00

4,4 **Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x20 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.**
Disminuyen las cantidades de acuerdo a la inspeccion en sitio .

UND	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	36,00	0,00	26,00	10,00

4,5 **Suministro, transporte e instalación de red canalizada en cable Cu No 2x12 + 1x12T LSHF. Incluye accesorios de instalació**
Esta actividad no se ejecuta , ya que la revision electrica del daño no la requirio.

ML	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	200,00	0,00	200,00	0,00

4,6 **Retiro, transporte y entrega en bodega del municipio de conductor de redes de baja tensión aérea /subterránea en cualquie**
Esta actividad no se ejecuta , ya que la revision electrica del daño no la requirio.

ML	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
	200,00	0,00	200,00	0,00

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

5 ASEO

5,1 Aseo y limpieza de las áreas del proyecto

Esta actividad se mantiene en sitio igual a la contratada.

	CONTRATADO	AUMENTA	DISMINUYE	ACTUALIZADA
M2	450,00	0,00	0,00	450,00

6 OBRAS NO PREVISTAS

6,1 Desmonte de equipos de condensadoras 4.00 und, Tuberia de cobre succion y descarga aisladas para replantear alturas de condensadoras de 6 Und, Reemplazo de aislamientos termicos y cinta vinilo, suminimistro de gases industriales, cableado de comunicación, accesorios de instalacion, incluye la mano de obra, presurizacion, deshidratacion a 350 micras de vacio, arranque y puesta en funcionamiento.

Se refiere a la necesidad de desmontar las condensadoras, para poder realizar la correcta impermeabilizacion del placa donde estan estas instaladas.





	OBRA NO PREV
GLB	1,00

6,2 Desmonte de puerta escotilla existente incluido marco.

Para impedir la filtracion de agua lluvia a traves de la escotilla se debe hacer un bordillo de realce y ampliar el area a cubrir de la escotilla, la actual solo sobrepasa esta area 5 cm. en sus aristas, dimension que no nos cubre el espesor del bordillo y un poco mas para impedir el acceso de agua tambien por chorreo.



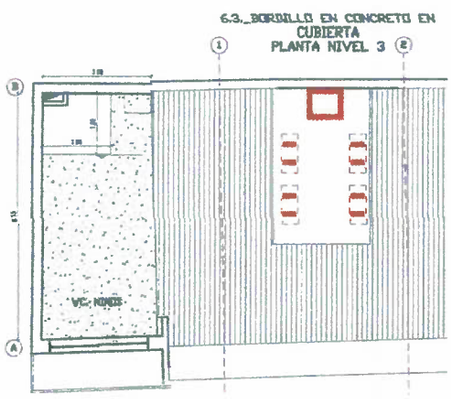


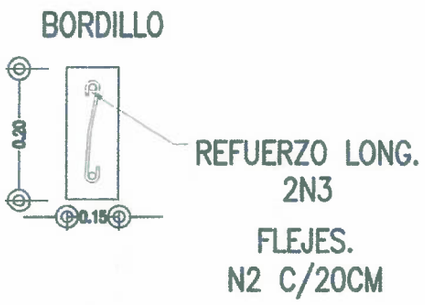
	OBRA NO PREV
UND	1,00

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

6,3 **Bordillo en concreto 3.000 psi(0,2m x0,15m), refuerzo 2Φ3/8" y ganchos en SΦ1/4" c/0,20m, anclajes a la placa en los extremos con barras Φ3/8", para base puerta escotilla y base de 4 condensadoras.**

Se refiere a la construcción de bordillos en concreto localizados de acuerdo a los indicados en planos, vano de acceso a placa en esta zona impide el ingreso de agua a traves de este, y debajo de condensadoras con el fin de que no queden superpuestas sobre el manto edil.

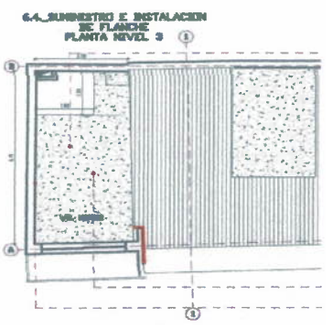




ML	OBRA NO PREV
	6,80

6,4 **Suministro e instalación de Flanche, en lamina Calibre 22, ancho 34 Cm.**

Se refiere a la construcción de un flanche con desarrollo aproximado de 34 cm.

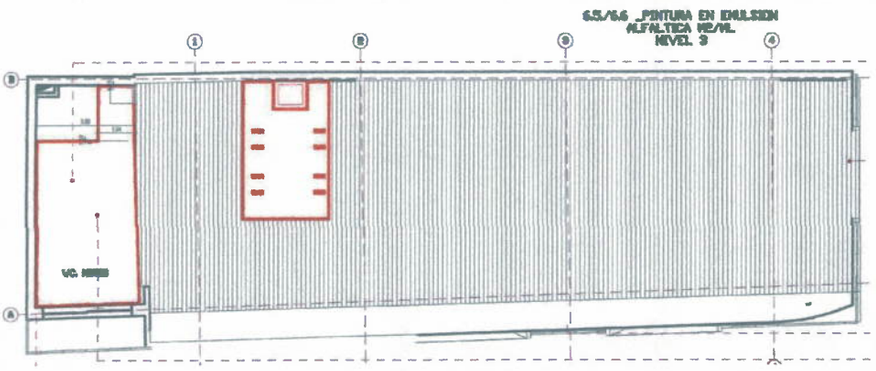




ML	OBRA NO PREV
	1,00

6,5 **Pintura en emulsion asfaltica Impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A>60 cm.)**

Se refiere a la pintura con emulsion asfaltica en los muros donde se encuntra la mediacaña impermeabilizada, que se contabilizan



M2	OBRA NO PREV
	11,09

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

6,6 Pintura en emulsion asfaltica impermeabilizante de muros ubicados en cubierta (A<60 cm.)

Se refiere a la pintura con emulsion asfaltica en los muros donde se encuntra la mediacaña impermeabilizada, que se contabilizan como ML.

ML	OBRA NO PREV
	11,84

6,7 Suministro e instalacion de lamina Calibre 22 desarrollo ,85 cm para proteccion acceso de tuberia condensadoras de A.A.

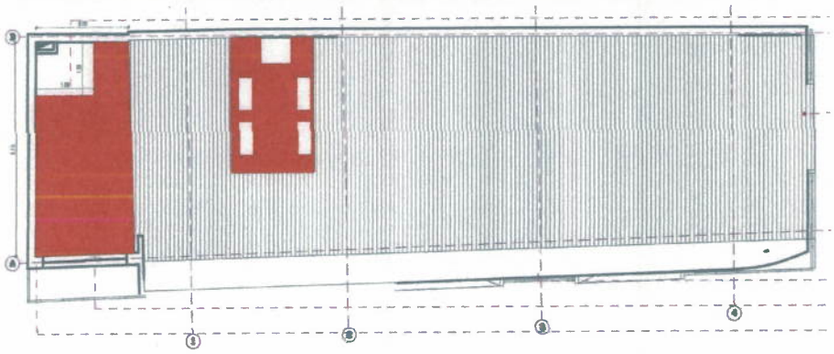




ML	OBRA NO PREV
	1,00

6,8 Suministro e instalación de manto edil aluminio poliester aplicado al calor para impermeabilización de cubierta, incluye

Se instalaran las cantidades de acuerdo a la especificacion e inspeccion en sitio 29,75 m2.



M2	OBRA NO PREV
	30,25

6,9 Mantenimiento de lamina sobre acceso en cubierta

Se refiere a realizar la reparacion de una lamina metalica que esta puesta en cubierta sobre el area de acceso, la cual se encuentra





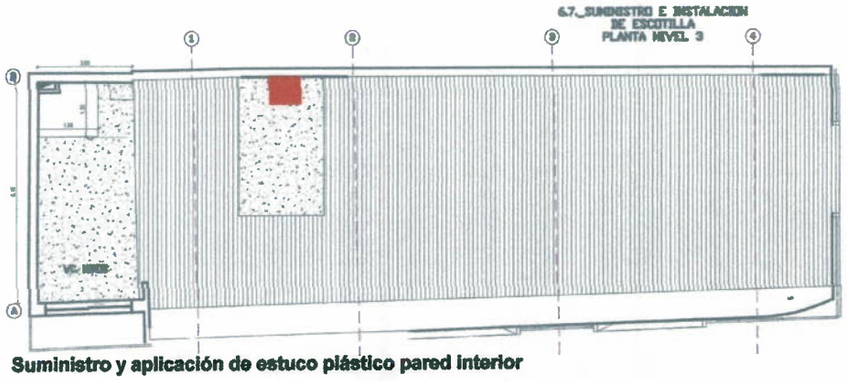


UND	OBRA NO PREV
	1,00

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

6,10 Suministro e instalacion de Escotilla en aluminio color blanco y vidrio 3+3 láminado, (0,85*0,85 Cm.) incluye cerrojo.

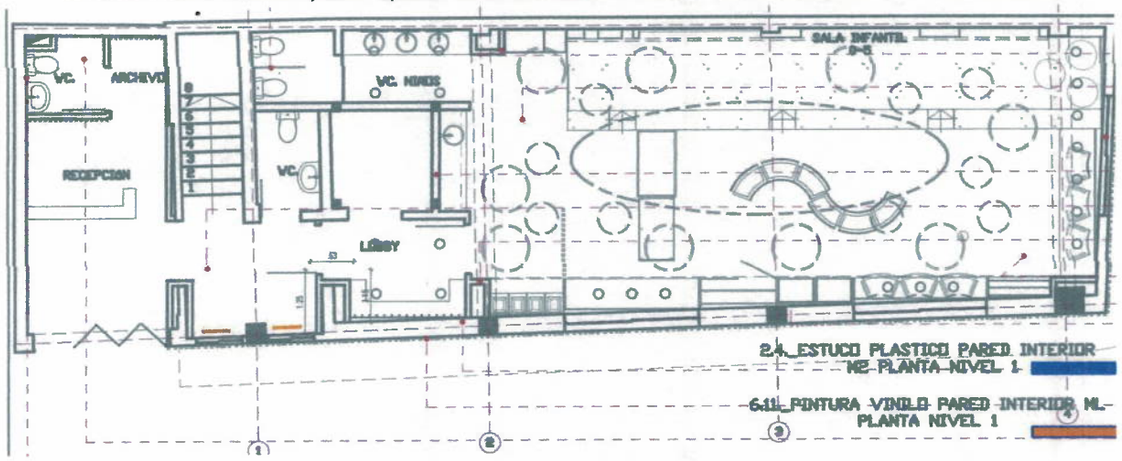
Se requiere aumentar el tamaño de la puerta de escotilla para impedir el acceso de agua en la parte superior, el tamaño de la

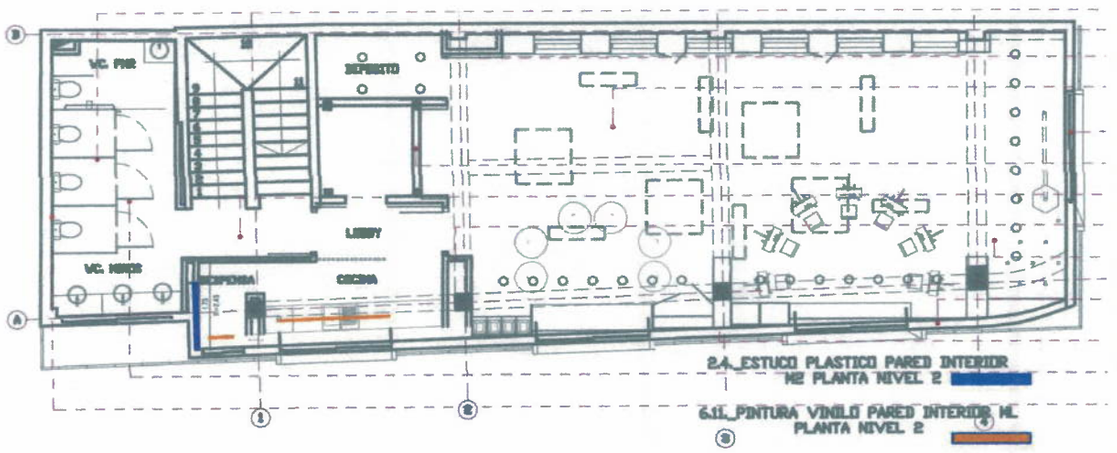


UND	OBRA NO PREV
	1,00

6,11 Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior

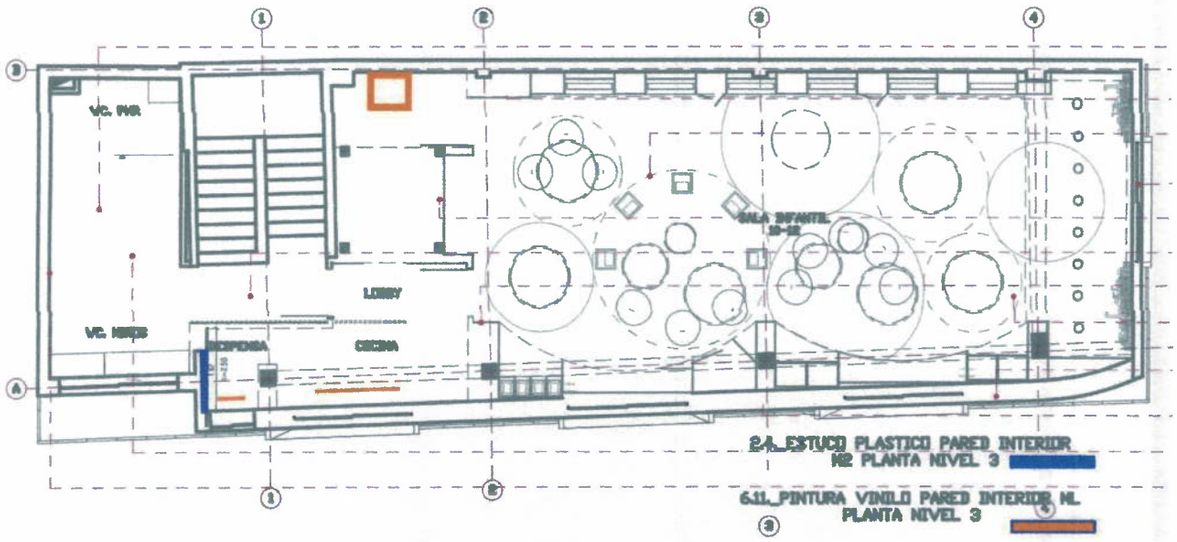
Se refiere a los ML de estuco plastico aplicado sobre los dinteles de ventanas y sobre las aristas del acceso a la escotilla.





MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

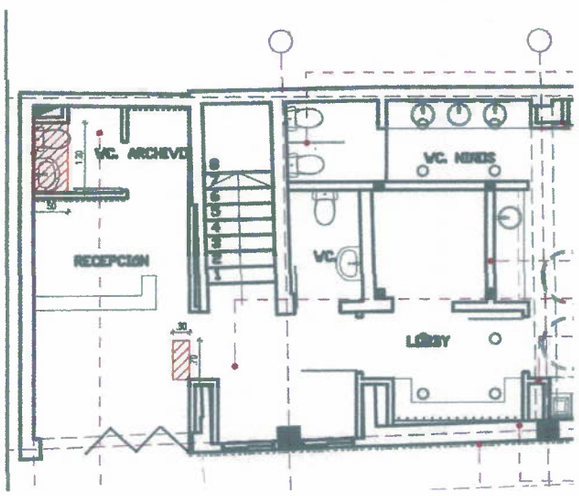
6,11 **Suministro y aplicación de estuco plástico pared interior**

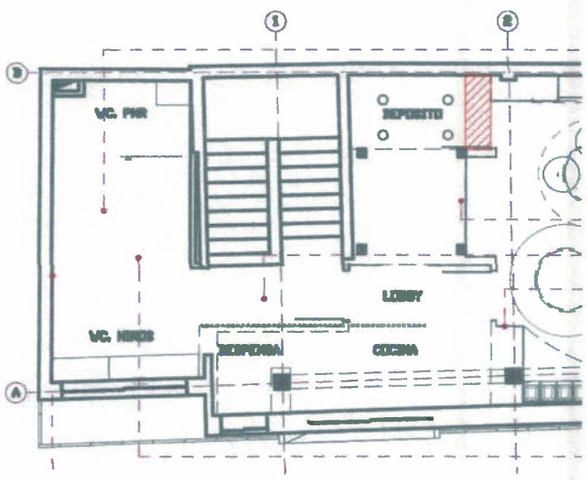


ML	OBRA NO PREV
	14,00

6,12 **Suministro e instalación de cielo raso en lámina de yeso resistente a la humedad 1/2" con acabado en pintura**

Se refiere a los ML de cieloraso que requieren instalacion.



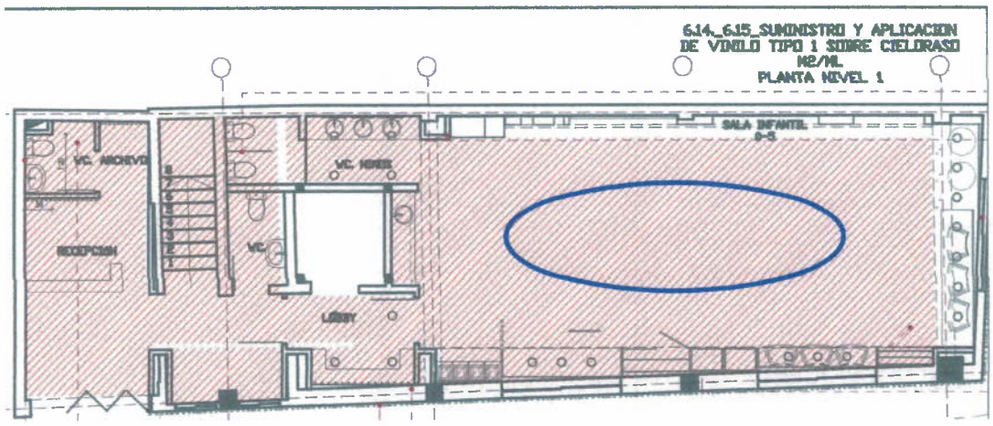


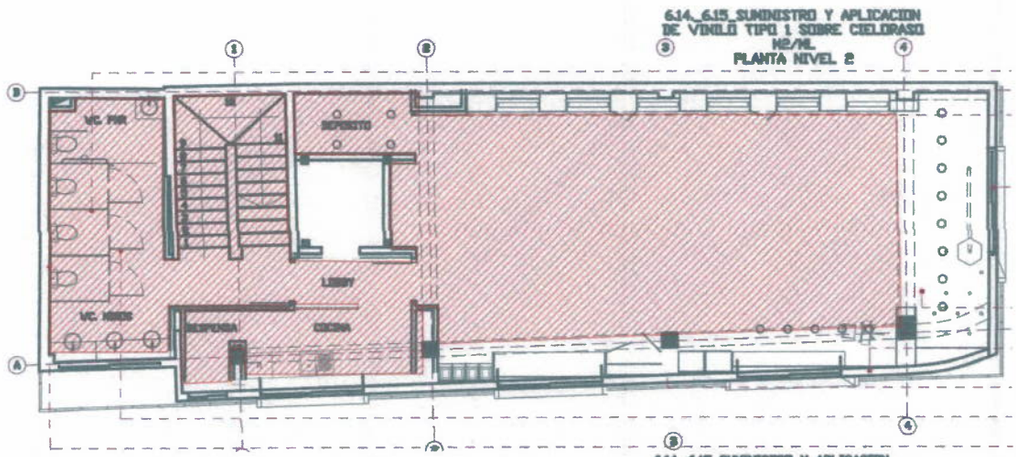
ML	OBRA NO PREV
	13,30

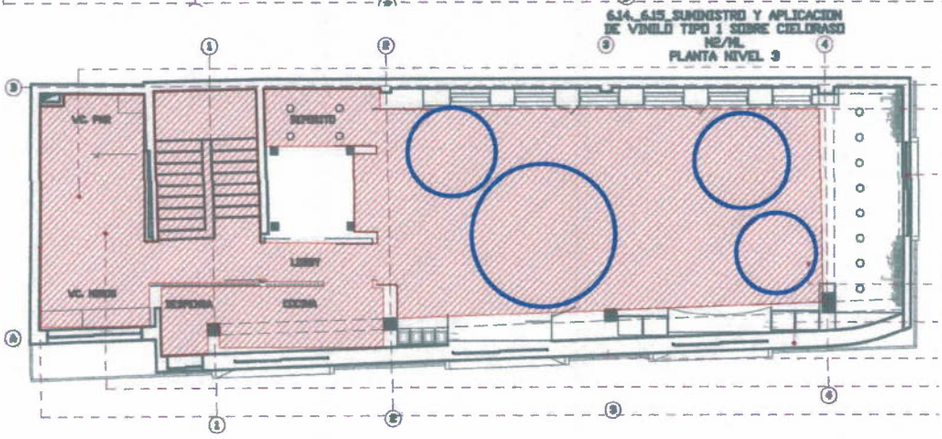
MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

6,13 Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.

Se refiere a los M2 de pintura aplicada sobre cieloraso.







M2	OBRA NO PREV
	263,88

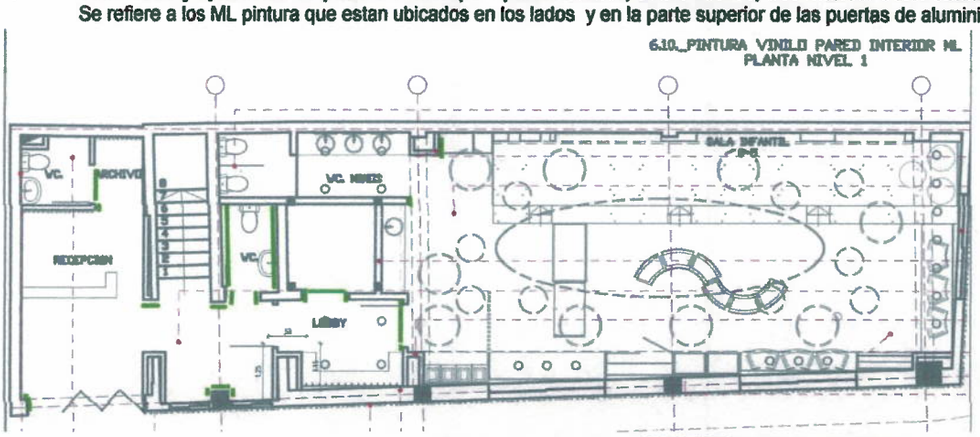
MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

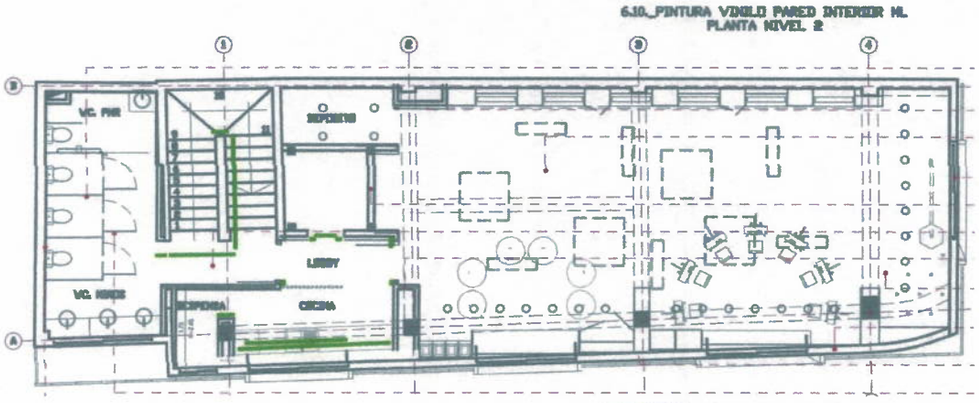
6,14 Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1, sobre cielo raso, dos manos. Color similar al existente.

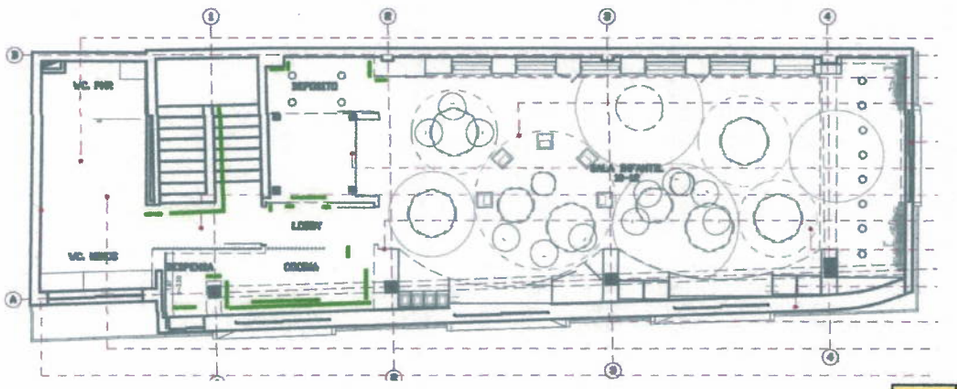
Se refiere a los ML de pintura aplicada sobre cieloraso.

ML	OBRA NO PREV
	43,90

6,15 Suministro y aplicación de pintura vinilo tipo 1 pared interior, sobre estuco, tres manos. Color similar al existente.
Se refiere a los ML pintura que estan ubicados en los lados y en la parte superior de las puertas de aluminio y vidrio, lo mismo que







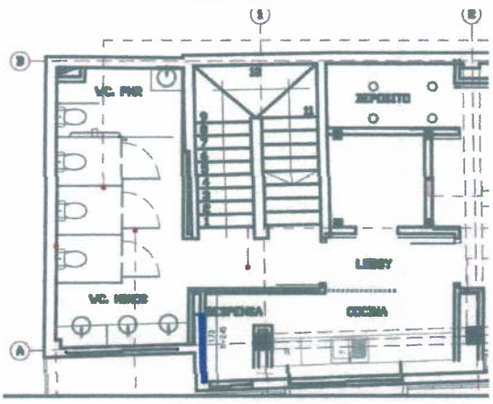
ML	OBRA NO PREV
	109,10

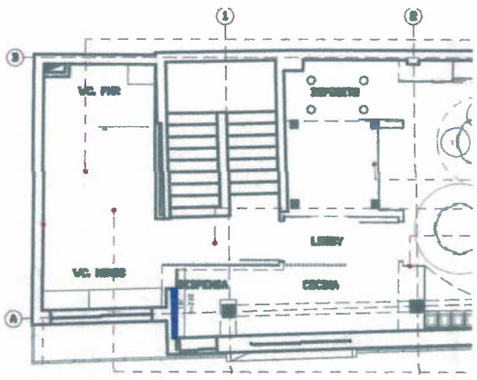
MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

6,16 Demolicion de friso e instalacion de friso impermeabilizado_Mortero 1:3 e=2cm







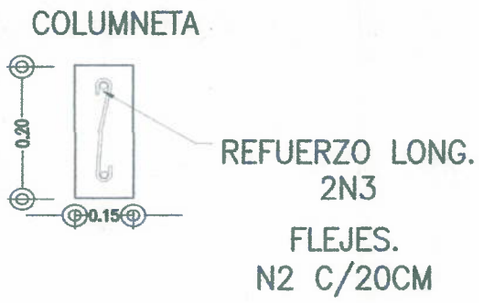


M2	OBRA NO PREV
	6,93

6,17 Columneta en concreto 3000 ps (0,20 m*0,15m) reforzada con 2Φ3/8" flejes en S Φ1/4" C/20 Cm.

Se refiere a la construccion de una columneta en concreto, con el fin de crear una division entre ductos Hidrosanitarios y Electricos,







ML	OBRA NO PREV
	4,96

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

6,18 **Suministro, trasporte e instalación de tablero trifasico de 36pts con espacio para totalizador(97*30*15cm) Pintura**

Actividad de acuerdo a la especificacion encontrada en sitio.

UND	OBRA NO PREV
	1,00

6,19 **Suministro, transporte e instalación de Automático enchufable 1x15 A, 120V, 20-6 KA. Incluye señalización RETIE.**

Actividad de acuerdo a la especificacion encontrada en sitio.

UND	OBRA NO PREV
	10,00

6,20 **Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*70amp/30KA(220/440V)**

Actividad de acuerdo a la especificacion encontrada en sitio.

UND	OBRA NO PREV
	1,00

6,21 **Suministro trasporte e instalación de Breacker enchufable 3*40amp/20KA(220/440V)**

Actividad de acuerdo a la especificacion encontrada en sitio.

UND	OBRA NO PREV
	2,00

6,22 **Suministro e instalacion de lampara led_Tipo tortuga**

De acuerdo a la inspeccion de luminarias realizada en sitio, se encuentra dañada debido a la filtracion de agua.

UND	OBRA NO PREV
	1,00

6,23 **Suministro e instalacion de lampara led_Emergencia Silvanya**

De acuerdo a la inspeccion de luminarias realizada en sitio, se encuentra dañada debido a la filtracion de agua.

UND	OBRA NO PREV
	1,00

6,24 **Suministro e instalacion de lampara led_18W panel Ø 21.5 cm**

De acuerdo a la inspeccion de luminarias realizada en sitio, se encuentra dañada debido a la filtracion de agua el 10% y el 90%

UND	OBRA NO PREV
	11,00

6,25 **Suministro e instalacion de lampara led_24W panel Ø 21.5 cm**

De acuerdo a la inspeccion de luminarias realizada en sitio, se encuentra dañada por la utilizacion de protectores que han dejado .

UND	OBRA NO PREV
	5,00

6,26 **Suministro e instalacion de lampara led_Sobreponer_Circulacion central_piso 1**

UND	OBRA NO PREV
	2,00

6,27 **Suministro e instalacion de lampara led_Empotrada_ piso 3**

UND	OBRA NO PREV
	1,00

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

6,28 Suministro e instalacion de Tomas levinton

UND	OBRA NO PREV
	4,00

6,29 Desmonte e instalacion de lampara led (Nivel 1 y 2)

UND	OBRA NO PREV
	1,00

6,30 Prueba gral de redes sanitarias y de aguas lluvias

Se requiere hacer una prueba Hisdrosanitaria para detectar filtraciones de agua que se reflejan en cieloraso .

GLB	OBRA NO PREV
	1,00

6,31 Desmonte e instalacion de sanitario

De acuerdo a lo observado en campo, un sanitario del baño del N2, presenta filtracion de agua.

UND	OBRA NO PREV
	1,00

6,32 Reparacion de filtraciones de agua lluvia

Se presentan filtraciones de agua a traves de 4 tubos de ventilacion, ubicados en la fachada occidental de los baños en Nivel 2 y 3, ademas en las esquinas de los buitrones en cada nivel.

UND	OBRA NO PREV
	1,00

6,33 Instalacion de griferia institucional de mesa tipo push- Existente_ para lavamanos piso 2

Se requiere instalar una griferia de lavamanos, existente en el lavamanos de discapacitados del baño Nivel 2





UND	OBRA NO PREV
	1,00

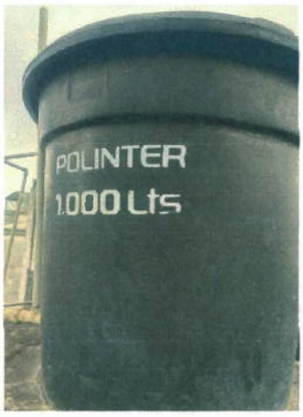
6,34 Suministro e instalacion de tapa valvula en PVC ,20*,20 m.- Cocina piso 3

Se refiere a la instalacion de tapa valvula en pvc en cocina Nivel 3

UND	OBRA NO PREV
	1,00

MEMORIA DEL ACTA DE MAYORES,MENORES Y CANTIDADES NO PREVISTAS No. 1 / CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.: 82 - 27/05/2025

6,35 Lavado de tanque plástico de agua en terraza





UND	OBRA NO PREV
	1,00

ING. NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO
R.L. Piedra Angular construcciones S.A.S.
Contratista

ING. WILLSON MOTTA RODRIGUEZ
Infraestructura Municipal
Supervisor

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2025 01:09:05 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **901921485**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119638838** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:08:07 AM horas del 10/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1095841483**
Apellidos y Nombres: **AMAYA URQUIJO NATHALIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274766297

PIB
09:16:00

Bogotá DC, 30 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095841483:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 14 de julio de 2025, a las 15:53:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1095841483
Código de Verificación	1095841483250714155355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 10 de julio de 2025, a las 08:12:00, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901921485
Código de Verificación	901921485250710081200

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 276002941

PIB
13:31:53

Bogotá DC, 14 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9019214859:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141164597421

(415)7707212489984(8020) 000014116459742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 1 4 8 5	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CALLE 197 # 29 - 42

42. Correo electrónico PIEDRANGULARCONSTRUCCIONES7@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 5 1 0 2 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 2 1 2	4 3 9 0	2 0 2 5 0 2 1 2					0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	2	4	8	5	5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AMAYA URQUIJO NATHALIA ANDREA
985. Cargo REPRESENTANTE

Fecha generación documento PDF: 28-02-2025 02:51:17PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141164597421**

(415)7707212489984(8020) 000014116459742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 1 4 8 5	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 9 3 3 6 2	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 2 1 2	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 2 2 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 28-02-2025 02:51:17PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141164597421

(415)7707212489984(8020) 000014116459742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 1 4 8 5	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 5 8 4 1 4 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AMAYA	URQUIJO	NATHALIA	ANDREA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 28-02-2025 02:51:17PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **141164597421**

(415)7707212489984(8020) 000014116459742 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 1 4 8 5	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 4 1 4 9 3 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	TOLOZA	RAUL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	0	2 0 2 5 0 2 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 9 5 8 4 1 4 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	URQUIJO	NATHALIA	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
0	0	2 0 2 5 0 2 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PIEDRA ANGULAR
CONSTRUCCIONES S.A.S.

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002,

CERTIFICO

Que la empresa PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S. identificado con **NIT. 901921485-9** en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, las cuales se encuentran consignadas en el c Aceptación de Oferta No. 082 de 2025 cuyo objeto es: *"REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CASA BÚHO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."* ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide en Bucaramanga a los nueve (09) días del mes de julio de 2025.

NATHALIA ANDREA AMAYA URQUIJO
C.C. No. 1.095.841.483 de Floridablanca
Representante Legal
PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 901921485-9

JULIETH ANDREA RANGEL MERCADO
Contadora
T.P. 265858-T
PIEDRA ANGULAR CONSTRUCCIONES S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



265858-T

JULIETH ANDREA
RANGEL MERCADO
C.C. 1010177411
RES. INSCRIPCION 1915 DEL 26/11/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

284671

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297244

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC9B9DE490EF9751

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIETH ANDREA RANGEL MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010177411 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 265858-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado